

Puentes para la igualdad de género entre América Latina y el Caribe y Alemania

Criterios para aplicar la política feminista alemana de cooperación para el desarrollo en sinergia con la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe

Ana Güezmes García



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:



<https://bit.ly/m/CEPAL>



Puentes para la igualdad de género entre América Latina y el Caribe y Alemania

**Criterios para aplicar la política feminista alemana
de cooperación para el desarrollo en sinergia con la Agenda
Regional de Género de América Latina y el Caribe**

Ana Güzmes García



La elaboración de este documento fue coordinada por Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien se encargó de su redacción con el apoyo de Romane Wohlschies, Camila Bustos y Tamara Drove, de la misma División, sobre la base de los insumos proporcionados por las consultoras Devanna de la Puente, Alejandra Faúndez y Brianda Romero.

La publicación del documento se realiza en el marco del proyecto “Criterios de éxito para una política feminista de cooperación al desarrollo con América Latina y el Caribe”, ejecutado por la CEPAL en conjunto con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

Se agradecen los valiosos aportes de Barbara Scholz y Manfred Häbig, Asesores Principales de la alianza estratégica CEPAL-BMZ/GIZ, y Katherina Huber, Asesora de la misma alianza.

Se agradecen asimismo las contribuciones, a través de un grupo de referencia que se reunió a lo largo de 2023, de las expertas Claudia Zilla (German Institute for International and Security Affairs), Ina Friesen (German Institute of Development and Sustainability (IDOS)), Julia Scherf (Heinrich Böll Stiftung) y Barbara Mittelhammer, Ana Martínez Fernández y Alejandra Faúndez (Consultora de Inclusión y Equidad), así como de WINS Global Consult, con la participación de Manuela Leonhardt, Amanda Tuset-Cueva y Marie Nerreter.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2024/142
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2026
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2401264[S]

Esta publicación debe citarse como: Gúezmes García, A. (2026). Puentes para la igualdad de género entre América Latina y el Caribe y Alemania: criterios para aplicar la política feminista alemana de cooperación para el desarrollo en sinergia con la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/142). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción y antecedentes.....	5
I. La política de cooperación internacional para el desarrollo en sinergia con la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe	9
II. Espacios de reflexión e intercambio multiactor producto de la colaboración del BMZ/GIZ con la División de Asuntos de Género de la CEPAL.....	15
III. Análisis del portafolio de proyectos BMZ implementado por GIZ en relación con la Agenda Regional de Género	19
A. Aspectos vinculados a los contenidos estratégicos y el marco analítico de género en los proyectos	20
B. Aspectos vinculados a la formulación y gestión de los proyectos	20
C. Aspectos vinculados al liderazgo y la dirección institucional	21
D. Aspectos vinculados a la construcción de alianzas	22
IV. Conclusiones y recomendaciones para la cooperación entre Alemania y América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda Regional de Género	23
A. Marco Normativo	25
B. Institucionalidad.....	25
C. Participación	26
D. Construcción y fortalecimiento de capacidades	26
E. Financiamiento	27
F. Portafolio y gestión de proyectos	27
G. Alianzas de cooperación	28
H. Sistemas de información	29
I. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	29
V. Puentes hacia el futuro: la cooperación triangular, las alianzas y las comunidades de práctica.....	31

VI. El proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL (CoPEF)”	35
---	-----------

Bibliografía	39
---------------------	-----------

Diagramas

Diagrama 1	Nudos estructurales de la desigualdad de género	11
Diagrama 2	Ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030	24
Diagrama 3	Líneas de acción proyecto «Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista (PEF) y de Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL»	36

Infografía

Infografía 1	América Latina y el Caribe: datos seleccionados sobre los nudos estructurales de la desigualdad de género	12
--------------	---	----

Introducción y antecedentes

En el año 1980, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) establecieron una alianza estratégica que se fortalece desde el año 2003, con la implementación de programas bianuales de cooperación CEPAL-BMZ/GIZ, abarcando áreas clave como el desarrollo social, económico, ambiental y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Alemania, como actor importante en la cooperación internacional para el desarrollo, aporta su experiencia en foros intergubernamentales y técnicos de la CEPAL. Asimismo, el diálogo con la CEPAL complementa los compromisos bilaterales de Alemania con los desafíos y aportes regionales y transnacionales, así como en el desarrollo de bienes públicos regionales, ofreciendo una plataforma para diálogos políticos sobre los principales retos del desarrollo sostenible. En cuanto a la igualdad de género, lo anterior se ve reflejado en el documento de posición del BMZ “Perspectivas comunes con América Latina y el Caribe: Trabajando juntos por la transformación ecológica y la justicia social” (2023), en el cual se menciona el aprendizaje entre Alemania y la CEPAL sobre políticas y movimientos feministas a través de diálogos políticos y grupos de reflexión (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, 2023, p.19).

América Latina y el Caribe enfrentan hoy múltiples crisis que amenazan con profundizar desigualdades estructurales históricas. Además de una tendencia de bajo crecimiento que afecta al espacio fiscal y las posibilidades de creación de empleo decente, se suma una crisis ambiental, de los cuidados, entre otras, y las desigualdades estructurales afectan de manera desproporcionada a las mujeres (CEPAL, 2024j) especialmente a aquellas que enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, como las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad o en movilidad humana, entre otras. Las mujeres enfrentan mayores niveles de pobreza y tienen una menor participación laboral que los hombres, siendo uno de los principales obstáculos para su autonomía económica el trabajo no remunerado y de cuidados que recae mayormente sobre ellas. (CEPAL, 2019b). (ver infografía 1).

La CEPAL ha documentado como América Latina y el Caribe enfrenta tres trampas del desarrollo: una trampa de baja capacidad para crecer; una de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y una tercera de bajas capacidades institucionales y débil gobernanza. Estas tres trampas son obstáculos para construir un futuro más productivo, inclusivo y sostenible, lo que permite afirmar que la región se enfrenta a una crisis del desarrollo (CEPAL, 2024h). La CEPAL por tanto plantea la necesidad de promover transformaciones indispensables en los modelos de desarrollo en la región y una de esas transformaciones es la de avanzar hacia la igualdad de género y la sociedad del cuidado (CEPAL, 2024h).

En las últimas décadas, la región ha logrado avances significativos en igualdad de género a nivel jurídico con la promulgación de leyes contra la violencia de género, la prohibición del matrimonio infantil, contra la discriminación salarial, para avanzar hacia la participación de las mujeres con normas sobre la paridad, entre otras. Se ha avanzado en la institucionalidad de género en los diferentes poderes del Estado, sin embargo, la región enfrenta desafíos en la implementación y el financiamiento de las políticas de igualdad. Por ello la CEPAL ha planteado que es tiempo de hacer las inversiones estratégicas y aplicar las políticas públicas necesarias para avanzar hacia la igualdad de género sustantiva, en los hechos, y la sociedad del cuidado.

En esto la región no parte de cero, América Latina y el Caribe destaca por ser la única región en el mundo que desde 1977 cuenta con un órgano regional intergubernamental de las Naciones Unidas en esta materia: la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. A lo largo de medio siglo, los Estados miembros de la CEPAL han realizado 15 reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer y han acordado la Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda, integral y acumulativa, que guía las políticas públicas de los países para lograr la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, la autonomía de las mujeres y el desarrollo sostenible de la región (CEPAL, 2023c). Esta Conferencia es un órgano subsidiario de la CEPAL y desde 2020 se organiza en coordinación con ONU Mujeres. Cuenta con una amplia participación de los gobiernos de la región, del sistema de las Naciones Unidas, organismos internacionales, de la academia y las organizaciones de la sociedad civil, en particular de los movimientos de mujeres y feministas (CEPAL, 2024d).

América Latina y el Caribe cuenta también con una larga tradición de aportes de las feministas y los feminismos al multilateralismo, al desarrollo sostenible y a la paz que, junto con los esfuerzos de los gobiernos y organismos multilaterales, han ido nutriendo un entramado regional y mundial de instrumentos de derechos humanos, normas, instituciones y políticas dedicadas a la consecución de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Gúezmes y Romero señalan que “Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, las diplomáticas Bertha Lutz, del Brasil, y Minerva Bernardino, de la República Dominicana, fueron las mujeres clave que, desde el Sur, lograron la inclusión de las frases “igualdad de derechos de hombres y mujeres” y “la dignidad y el valor de la persona humana” en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Algunos hitos, como la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en México en 1975, y la subsiguiente aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como el inicio de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Cuba en 1979, dan cuenta de este impulso renovado. Fue también esta región la que adoptó el primer tratado vinculante, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), en el que se reconoce que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos” (Gúezmes y Romero, 2024). En la última década, se ha observado una tendencia al surgimiento y la evolución de la política exterior feminista y la política de cooperación internacional para el desarrollo feminista, especialmente relevante en América Latina y el Caribe, que destaca con tres países que se han sumado desde el Sur Global a esta tendencia: México, Chile y Colombia.

Por otro lado, “[l]os países de la región han trabajado activamente en los foros mundiales y regionales para integrar la igualdad de género como principio y eje rector de los acuerdos mundiales en materia de cambio climático, desarrollo sostenible, migración, financiamiento para el desarrollo, derechos humanos, paz y seguridad, cooperación internacional y comercio internacional, entre otros, lo que demuestra que no hay ninguna área de política exterior que sea neutra desde la perspectiva de género y que la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad es aún una deuda universal” (Gúezmes y Romero, 2024).

América Latina y el Caribe presenta una oportunidad de renovación del multilateralismo mediante la contribución de las políticas exteriores feministas y de cooperación internacional para el desarrollo a la superación de los nudos estructurales de la desigualdad de género y el desarrollo sostenible a nivel mundial, regional, nacional y local. La puesta en práctica de políticas de cooperación feministas podría ser un motor para un futuro más productivo, inclusivo y sostenible con igualdad sustantiva. Para lograrlo, además de establecer principios, las políticas feministas deberán avanzar hacia una institucionalidad en el Estado, determinar presupuestos suficientes, medidas de acción, indicadores de proceso e impacto claros y mecanismos de participación, evaluación y rendición de cuentas eficaces (Gúezmes y Romero, 2024).

A finales de 2021, la Ministra Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock, anunció que el país adoptaría una política exterior feminista y, para ello, comenzaría un proceso consultivo con aliadas y aliados internacionales, personas expertas y representantes de la sociedad civil. Asimismo, enfatizó que las aportaciones del personal del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores, tanto en Alemania como en el extranjero, serían cruciales para desarrollar dicha estrategia (Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, 2023). En forma sinérgica, la Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Svenja Schulze, anunció en 2021 que el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) seguiría una política feminista de cooperación internacional para el desarrollo con el fin de eliminar las desigualdades estructurales y la discriminación causadas por estructuras racistas y relaciones desiguales de poder (BMZ, 2023a). La fase de planificación y elaboración de estas dos políticas complementarias tuvo lugar en 2022. A principios de marzo de 2023, el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania publicó un documento que establece las directrices para la política exterior feminista anunciada a finales de 2021 (Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, 2023). Esta política buscará llevar a cabo un trabajo transformador en materia de género y equilibrar principios y pragmatismo, enfrentando los dilemas de la política exterior y centrando sus actividades en la igualdad de género y la seguridad humana para promover un cambio cultural en la política exterior. Parte importante de este enfoque consiste en la promoción de las tres “R” originalmente definidas en la política exterior feminista sueca (derechos, representación y recursos) (Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, 2023).

Por otra parte, también a inicios de marzo de 2023, BMZ publicó la “Política de desarrollo feminista: Por sociedades justas y fuertes en el mundo entero” (BMZ, 2023a) seguida por su Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-2027) (BMZ, 2023d), centrado en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, así como en “superar las causas estructurales y sistémicas de la falta de igualdad teniendo en cuenta la interseccionalidad de diferentes características de discriminación para que todas las personas puedan participar de igual manera y de forma autónoma en la vida social, política y económica”. El BMZ focaliza también las llamadas “3 R” (derechos, recursos y representación) (BMZ, 2023a, p.5 y 6). Previo a la redacción del documento tuvo lugar un amplio proceso de consultas con organizaciones de la sociedad civil y expertas del Norte y el Sur Global. Además, esta estrategia se coordinó con el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania y con otros ministerios del país (BMZ, 2023b). De acuerdo con BMZ, la política de cooperación internacional para el desarrollo feminista será anticolonial y antirracista, transformadora en materia de género e interseccional. En el texto, se reconocen además los efectos diferenciados en las mujeres del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, en particular debido a la carga desproporcionada de tareas de cuidado que recae sobre ellas. Asimismo, dado su poder de convocatoria y para incrementar el apoyo a las políticas de cooperación internacional para el desarrollo feministas, el ministerio buscará específicamente alianzas con foros multilaterales, bancos de desarrollo, fondos y grupos de trabajo internacionales, movilizandolos recursos en apoyo de la sociedad civil (Güezmes y Romero, 2023).

Con respecto al presupuesto, BMZ se ha comprometido a que para 2025 el 93% de los fondos disponibles para nuevos proyectos se destine a aquéllos que promuevan la igualdad de género. Esta meta incluye un 85% de fondos para proyectos con la igualdad de género como objetivo significativo y un 8% para proyectos con ésta como objetivo principal (BMZ, 2023b). Como punto de partida comparativo, el ministerio informó que esta cifra estuvo cerca del 64% en 2021.

En la cooperación internacional, antes de 2021 Alemania ya superaba a los demás miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con políticas internacionales feministas en cuanto a la cantidad de asistencia oficial al desarrollo (AOD) dedicada a actividades que integran una perspectiva de género de manera significativa y principal. En términos relativos, hasta 2021 Alemania se encontraba por debajo de varios países con objetivos afines por haber asignado únicamente el 50% de su AOD a proyectos con la igualdad de género como objetivo principal o significativo (OCDE, 2023b). Esta cifra debe interpretarse teniendo en cuenta que Alemania es uno de los pocos países del Norte Global que cumple con el objetivo de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la cooperación internacional para el desarrollo y actualizarse tomando en cuenta el compromiso de incremento presupuestal hacia 2025 (BMZ, 2023b).

Como resultado del compromiso de BMZ de desarrollar una política de cooperación internacional para el desarrollo feminista que sea realmente transformadora, en 2022 la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y la División de Asuntos de Género de la CEPAL acordaron emprender un proceso de colaboración para reorientar la estrategia de cooperación internacional para el desarrollo alemana con América Latina y el Caribe. El objetivo principal del proyecto “Criterios de éxito para una política de cooperación al desarrollo feminista específica para América Latina y el Caribe” es formular recomendaciones y definir criterios que permitan reconfigurar la AOD bilateral de Alemania a fin de alinearla con los horizontes y los objetivos que la propia región se ha planteado en materia de igualdad de género y derechos y autonomía de las mujeres a través de la Agenda Regional de Género (CEPAL, 2023c). Con ese fin, las autoridades de la cooperación alemana y la CEPAL han llevado a cabo diversos talleres, eventos y reuniones con la participación de representantes de los Gobiernos de Alemania y países de América Latina y el Caribe, funcionarios y funcionarias de la CEPAL y miembros de organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones de mujeres y feministas y grupos de reflexión.

En dichas ocasiones se ha entablado un diálogo sobre los criterios y las prioridades que deberían tener en cuenta las acciones de cooperación internacional de Alemania orientadas a implementar la Agenda Regional de Género. Uno de dichos diálogos estratégicos se llevó a cabo durante un evento paralelo en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2022 (CEPAL, 2022a). La División de Asuntos de Género de la CEPAL también estuvo representada en la Semana Alemana sobre América Latina y el Caribe, en el diálogo “Diseñar una política feminista de cooperación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Diálogo de expertas con la Ministra Svenja Schulze”, realizado en marzo de 2023 (CEPAL, 2023a). Con la ayuda de un grupo de reflexión alemán, la CEPAL y la GIZ analizaron la cartera de proyectos de cooperación alemana con objetivos de género implementados en países seleccionados de América Latina y el Caribe entre 2017 y 2022, con el propósito de formular recomendaciones a BMZ sobre oportunidades de mejora. Ésta es la primera vez que una iniciativa de cooperación Norte-Sur con América Latina y el Caribe busca explícitamente alinear la política de cooperación de un país con la Agenda Regional de Género acordada en los últimos 47 años en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Un hito exitoso a partir de la recomendación de alinear el portafolio de la cooperación alemana con la región a las prioridades de la Agenda Regional de Género, es un proyecto regional sobre economía del cuidado (2024) con la CEPAL, que apunta a avanzar hacia la Sociedad del Cuidado a la cual se compromete la región en el Compromiso de Buenos Aires (2022). Así, éste es el primer proyecto de la alianza estratégica CEPAL-BMZ/GIZ que tiene como objetivo principal la igualdad de género.

El proyecto “Criterios de éxito para una política de cooperación al desarrollo feminista de Alemania con América Latina y el Caribe”, iniciado en 2022, tiene lugar en un contexto desafiante. La región enfrenta múltiples crisis en cascada e interconectadas que amenazan con profundizar desigualdades estructurales históricas (CEPAL, 2023b). Además, numerosos países de la región presentan un elevado nivel de endeudamiento público, mientras que la región no está dentro de los destinos prioritarios de la cooperación internacional y otros tipos de financiamiento. Frente a esta desigualdad, es necesario actuar con sentido de urgencia y elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos al nivel regional e internacional.

En este sentido, BMZ responde a este contexto fortaleciendo su colaboración con los países de América Latina y el Caribe para abordar los desafíos globales y aprender de las experiencias y los conocimientos de la región. BMZ reconoce la importancia de considerar las necesidades específicas de la región en el diseño de una política de cooperación al desarrollo feminista eficaz para América Latina y el Caribe. Por tanto, es un momento oportuno para desarrollar la cooperación internacional al desarrollo feminista, en colaboración con la CEPAL y la División de Asuntos de Género, como socio estratégico del BMZ.

I. La política de cooperación internacional para el desarrollo en sinergia con la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe

La integración de la perspectiva de género ha mostrado avances significativos en el marco de las relaciones internacionales durante las últimas cinco décadas, en especial a partir de la adopción de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), así como en otros tratados, convenios y convenciones, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad donde se destacan la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular los convenios núms. 100, 102, 111, 156, 169, 183, 189 y 190, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú, 2021).

Asimismo, se destaca los compromisos globales asumidos por los Estados en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las subsecuentes resoluciones del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad, el Pacto para el Futuro (2024), entre otros acuerdos intergubernamentales, que establecen que la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres, y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia en su contra son un requisito esencial para el desarrollo sostenible.

La perspectiva feminista en materia de cooperación también se vincula a la financiación para el desarrollo y la arquitectura financiera internacional, al cambio climático, las migraciones internacionales, y todos los aspectos de Nuestra Agenda Común y el Pacto para el Futuro en las Naciones Unidas para afrontar los retos mundiales, regionales y locales. Gracias al impulso del movimiento global, regional y local de organizaciones de mujeres y feministas, así como a la voluntad política de la comunidad internacional, en las últimas décadas se ha consolidado un conjunto de instrumentos regionales e internacionales en este campo.

Como se ha mencionado en la introducción, América Latina y el Caribe destaca por ser la única región en la que, desde 1977, los Gobiernos, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres y feministas, se reúnen en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y se ha consolidado como un referente de diálogo y acción colectiva, donde los gobiernos han acordado una Agenda Regional de Género profunda, progresiva e integral, que guía las políticas públicas de los países para lograr la igualdad de género, tanto en lo referido a la igualdad formal como a la igualdad sustantiva, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible en los diferentes contextos nacionales de la región. La Agenda Regional de Género, actúa en sinergia con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030, y los marcos internacionales y regionales de derechos humanos.

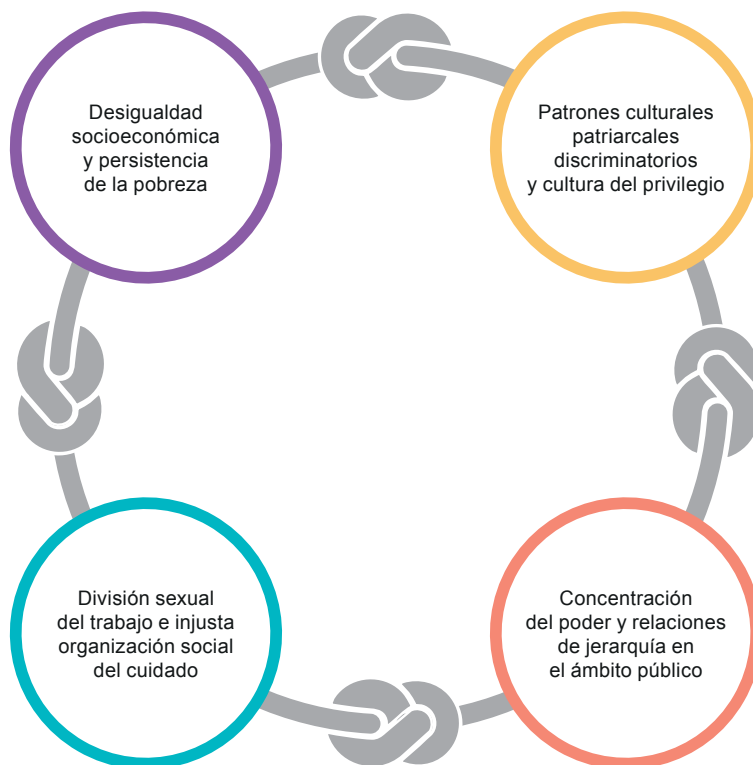
El más reciente acuerdo en esta materia, el Compromiso de Buenos Aires, adoptado en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2022, se suma a otros que conforman la Agenda Regional de Género. En el Compromiso de Buenos Aires, los Estados miembros de la CEPAL se comprometieron a promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular para la implementación de esta Agenda. Este Compromiso plantea acuerdos fundamentales para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género, lograr una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y transitar hacia la sociedad del cuidado. (CEPAL, 2023e). Como mencionado anteriormente, desde el 2024 CEPAL-BMZ/giz implementan un proyecto regional sobre economía del cuidado para apoyar el camino hacia la Sociedad del Cuidado mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales de los países de la región para la implementación de sistemas y políticas de cuidados integrales.

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (CEPAL, 2017), aprobada en 2016 en Uruguay en el marco de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, también es de gran relevancia porque tiene por objeto guiar la implementación de la Agenda Regional de Género y asegurar que se emplee como hoja de ruta con vistas a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres. En la región se identifican cuatro nudos estructurales que es necesario enfrentar: la desigualdad socioeconómica y la pobreza; los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

La información estadística oficial de los países de la región (véase infografía I.1) tiene mucho que decir sobre las características que toman estos nudos estructurales (CEPAL, 2024i). En primer lugar, respecto de la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente es necesario señalar que la desigualdad de oportunidades se refleja tanto a nivel individual como en hogares. Al respecto, el índice de feminidad en hogares pobres señala que, en 2023 en la región, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres, había 121 mujeres en la misma situación (CEPAL, 2024j). Esto está estrechamente relacionado con la capacidad de generar ingresos

propios: en 2023, un 26,3% de las mujeres en la región no contaba con ingresos monetarios individuales de ningún tipo mientras que en el caso de los hombres se trataba del 10,1%¹. A su vez, estos valores se asocian a la tasa de participación en el mercado laboral y en el empleo de unos y otras: en 2023², ésta era del 74,2% entre los hombres y del 51,8% entre las mujeres, la de ocupación³ era del 70,2% y del 47,8% respectivamente y la de desocupación del 5,4% y del 7,7% respectivamente. Esta desigualdad también tiene repercusiones en los ingresos de las mujeres ocupadas: en 2022, por cada 100 unidades monetarias que los hombres recibían por concepto de ingresos laborales, las mujeres obtenían 76.

Diagrama 1
Nudos estructurales de la desigualdad de género



Fuente: Elaboración propia, 2024.

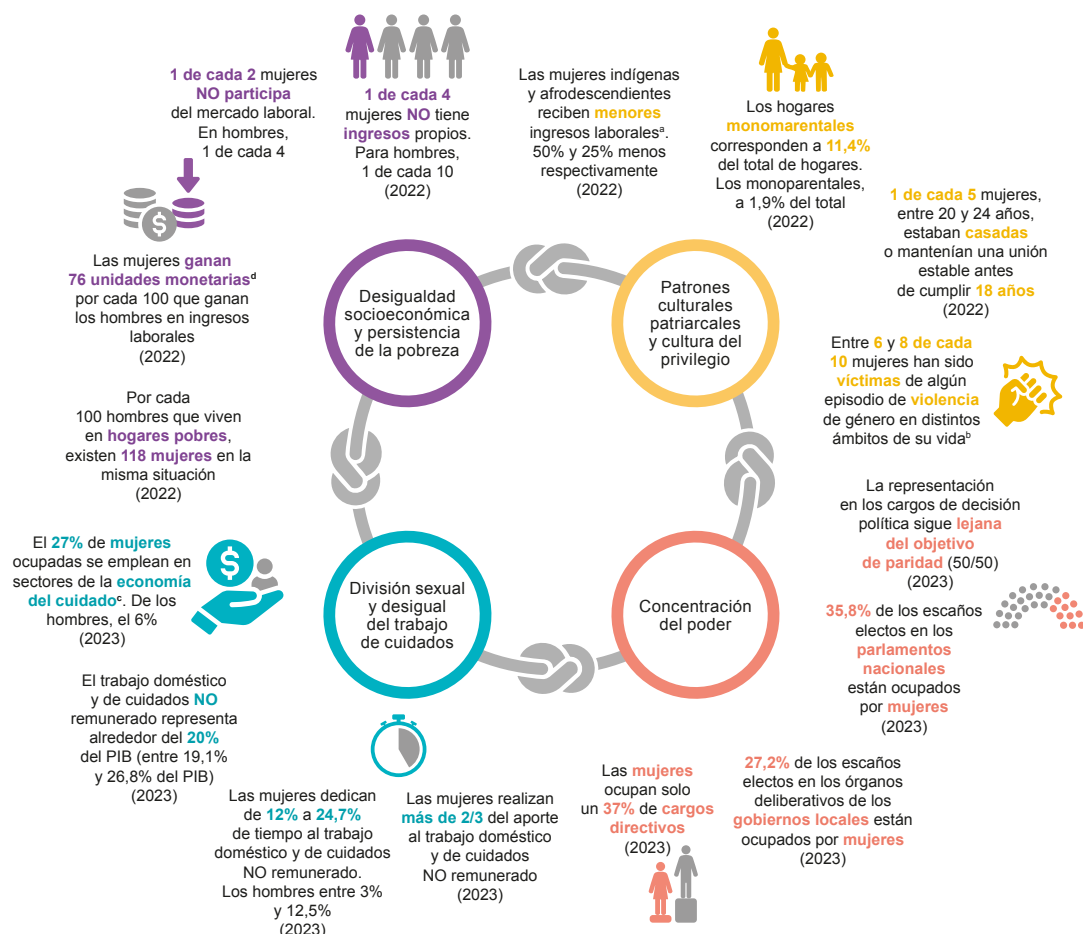
¹ Véase: CEPALSTAT, Población sin ingresos propios, por sexo, grupo de edad y área, 2023, https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=3343.

² Véase: CEPALSTAT, Tasa de participación en la fuerza de trabajo, por sexo, https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=2470.

³ Véase: CEPALSTAT, Tasa de ocupación, por sexo, https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=2471.

Infografía 1

América Latina y el Caribe: datos seleccionados sobre los nudos estructurales de la desigualdad de género



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG); CEPALSTAT [base de datos en línea] <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html>; Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG); Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe; Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (CEPAL/ONU-Mujeres), La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023 (LC/TS.2024/19), Santiago, 2024.

^a En dólares a paridad del poder adquisitivo (PPA).

^b Según datos de los países que cuentan con estudios de prevalencia, a saber: Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

^c El sector de la economía del cuidado comprende los sectores de actividad económica de salud, educación y hogares como empleadores (servicio doméstico).

^d Ingresos por hora en dólares a paridad del poder adquisitivo (PPA).

La situación descrita se relaciona estrechamente con el segundo nudo, la división sexual de trabajo y la injusta organización del cuidado, que se expresa en las diferencias en la participación en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres dedican el triple de tiempo que los hombres a este tipo de labores que sostiene la vida y la economía: las mujeres dedican entre el 12% y el 25% de su tiempo a este tipo de tareas, mientras que los hombres entre el 3% y el 13% del suyo. El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado representa entre el 19% y el 27% del Producto Interno Bruto (PIB) en los países de la región y el 74% es realizado por las mujeres. En 2023, un 56,3% de las mujeres que se encontraba fuera del mercado laboral en los países de América Latina se dedicaban exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en comparación con un 7,3% de los hombres (CEPAL, 2024j).

Los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio, otro de los nudos estructurales, se expresa en prácticas nocivas como el matrimonio infantil: en 2022, 1 de cada 5 mujeres de entre 20 y 24 años estaba casada o mantenía una unión estable antes de cumplir 18 años. Adicionalmente, según datos de los países que cuentan con estudios de prevalencia de la violencia, en 2022, entre un 60% y un 80% de las mujeres había sido víctimas de violencia de género en algún momento de su vida y en distintos ámbitos. Es más, en 2023, al menos 3.897 mujeres habían sido víctimas de femicidio o feminicidio en 27 países de América Latina y territorios del Caribe, lo que representa al menos 11 muertes violentas de mujeres por razón de género cada día (CEPAL, 2024k).

Por último, con relación a la concentración de poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, la región está lejos de la paridad en la representación política de las mujeres. Por un lado, datos de 2023 arrojan un promedio de representación de las mujeres en los escaños de elección popular de los parlamentos nacionales en la región del 36% y de 27% en los gobiernos locales. Esta situación alerta sobre la necesidad de avanzar medidas para la participación política de las mujeres e incorporar una perspectiva de género en la toma de decisiones a nivel local.

Los países de la región han trabajado activamente para proyectar la Agenda Regional de Género en los foros mundiales y regionales para integrar la igualdad de género como principio y eje rector de los acuerdos mundiales en materia de cambio climático, desarrollo sostenible, migración, financiamiento para el desarrollo, derechos humanos, paz y seguridad, cooperación internacional y comercio internacional, entre otras, lo que demuestra que no hay ningún área de política exterior o de la cooperación que sea neutra desde la perspectiva de género y que la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad es aún una deuda universal.

Para lograr una recuperación transformadora en un contexto de crisis multidimensionales y en cascada y de insostenibilidad del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe, como ha señalado ampliamente la CEPAL, el aporte de los países de la región a través de políticas exteriores feministas y de cooperación internacional con la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en el centro podría ser un motor para un futuro más productivo, inclusivo y sostenible con igualdad sustantiva.

Las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en sinergia con la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe, deben traducirse en cambios sustantivos y medibles en favor de la plena participación social, política y económica de las mujeres en su diversidad, así como del ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia y el compromiso reforzado de los Estados con la igualdad de género. Estas políticas no se centran sólo en el ámbito de los valores y principios, sino que deben avanzar en la determinación de recursos suficientes, medidas específicas coherentes con el marco de derechos humanos de las mujeres y de los acuerdos internacionales, con indicadores de impacto claros y con mecanismos de evaluación y rendición de cuentas efectiva (Güezmes y Romero, 2023).

II. Espacios de reflexión e intercambio multiactor producto de la colaboración del BMZ/GIZ con la División de Asuntos de Género de la CEPAL

El proyecto “Criterios de éxito para una política de cooperación al desarrollo feminista específica con América Latina y el Caribe”, ejecutado por la CEPAL en conjunto con la GIZ y financiado por el BMZ para avanzar en la cooperación feminista para América Latina y el Caribe tuvo relación con la generación de productos y espacios de reflexión e intercambio multiactor. Para ello se establecieron diversos momentos de diálogo político y espacios de reflexión.

Este diálogo inició en la Ciudad de Buenos Aires, el 9 de noviembre de 2022, cuando se desarrolló el evento paralelo “Políticas de cooperación para el desarrollo feminista” (CEPAL, 2022d) en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Sus principales objetivos fueron propiciar un espacio de intercambio entre países de América Latina y el Caribe y de Europa que están diseñando o implementando una política exterior y de cooperación para el desarrollo feminista e impulsar iniciativas de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular para el logro de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y la garantía de sus derechos humanos como así también para transitar hacia la sociedad del cuidado como lo han acordado los Estados miembros de la CEPAL en el Compromiso de Buenos Aires. La Directora de la División de Género de la CEPAL, Ana Gúezmes García, concluyó el evento mencionando que la región requiere de un cambio estructural para avanzar hacia la sociedad del cuidado como propone la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, hacerlo con sentido de urgencia, un cambio de época como plantean los enfoques feministas, con una profunda transformación de la organización de la sociedad enfocada en la sostenibilidad de vida, el desarrollo y la paz. En sus palabras introductorias, Christine Toetzke, Directora General para Asia, Europa del Sudeste y del Este, Oriente Próximo y América Latina del BMZ, mencionó que, para Alemania, el propósito de la política feminista de desarrollo es crear sociedades de personas libres e iguales, con igual oportunidad de participación en la vida económica, social y política. Toetzke identificó además el propósito de visibilizar el trabajo de cuidados y de integrarlo plena y dignamente a los sistemas económicos.

Otro hito clave de esta alianza estratégica tuvo lugar del 27 al 31 de marzo de 2023 cuando el BMZ organizó la Semana de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023a), la cual se desarrolló en varios lugares de Berlín y fue inaugurada por la Ministra Federal del BMZ, Svenja Schulze, junto con el Vicepresidente de

la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Ferrer Mac´Gregor Poisot. Se celebraron actos sobre temas relevantes para la política de desarrollo feminista en los que participó también la CEPAL. Uno de los eventos destacados fue el diálogo entre la Ministra Federal del BMZ, Svenja Schulze y la Directora de la División de Asuntos de Género, Ana Gúezmes, sobre la reorientación feminista de la política de cooperación para el desarrollo, sus desafíos y criterios de éxito durante el evento titulado “Diseñar una política feminista de cooperación para el desarrollo en América Latina y el Caribe”. Durante su intervención, Ana Gúezmes recalcó que las políticas de cooperación internacionales o las políticas exteriores que se denominan feministas deben ser transformadoras. “Gracias al impulso del movimiento global y local de mujeres, así como de la voluntad política de cada vez más gobiernos y de la comunidad internacional, en las últimas décadas se han consolidado normas, instituciones y políticas dedicadas a la igualdad de género y los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista”, comentó (CEPAL, 2023a). “Ésta es la cooperación al desarrollo necesaria en el siglo XXI. Aplicar la perspectiva de género y feminista es fundamental para una transición justa, la respuesta al cambio climático, la arquitectura financiera internacional, y el logro de la Agenda de Desarrollo Sostenible en su dimensión social, económica y ambiental”. Por su parte, la Ministra Svenja Schulze destacó en sus intervenciones la importancia de enfocarse en las “3 R”: derechos (rights), representación (representation) y recursos (resources), como un marco para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la sociedad. Además, enfatizó la necesidad de anclar una perspectiva feminista en el portafolio del Ministerio, reconociendo el papel fundamental de las mujeres y las niñas, así como de los grupos marginados, en los procesos de toma de decisiones. Asimismo, la Ministra hizo hincapié en la importancia de fortalecer las políticas feministas de cooperación en alianzas internacionales, como la colaboración con la CEPAL. Finalmente, subrayó la relevancia de que el Ministerio sea un buen ejemplo en términos de estructura institucional, promoviendo la igualdad de género y garantizando una cultura organizacional inclusiva e igualitaria. (CEPAL, 2023a).

En el transcurso de los meses de marzo a septiembre de 2023, se desarrollaron 3 reuniones de personas expertas a través de un *Sounding Board* para abordar y profundizar en el conocimiento sobre cooperación feminista alemana en la región y, al mismo tiempo, contribuir a la reflexión como parte del estudio regional del portafolio de la cooperación alemana de la GIZ en América Latina y el Caribe. Las instituciones participantes de este espacio fueron además de la CEPAL y GIZ: The German Institute for International and Security Affairs (SWP), the German Institute of Development and Sustainability (IDOS), Fundación Heinrich Boell, Consultora Inclusión y Equidad. Los aportes versaron sobre diferentes tópicos temáticos y metodológicos. Desde la perspectiva temática, se abordaron principalmente los temas de: Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en la necesidad de fortalecer el vínculo entre las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo; la consideración de la igualdad de género y el ejercicio de su autonomía abordando la violencia y discriminación contra las mujeres en sus diversas expresiones y ámbitos; la autonomía física y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; y la autonomía económica y la feminización de la pobreza. Así mismo, se abordaron las relaciones internacionales, la institucionalidad para la implementación de la política de relaciones exteriores y la cooperación feminista; la decolonización de la relación Norte-Sur y Sur-Sur; entre otros. En un sentido metodológico también se abrió un interesante diálogo sobre el enfoque de la formulación de proyectos; los énfasis en las cuestiones transformativas en los proyectos y sus formatos de presentación y de formulación; la ampliación del espacio cívico en la formulación (la inclusión de la sociedad civil, el mundo privado, las nuevas masculinidades); la importancia de las definiciones de conceptos, las nomenclaturas y el lenguaje inclusivo en los proyectos; las capacidades instaladas en las instituciones y las experticias de género en el acompañamiento de los equipos técnicos; etc.

Asimismo, cabe destacar la participación de la DAG-CEPAL en el panel 2 de la “VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral con América Latina y el Caribe 2024: Superando Obstáculos, Construyendo Puentes” (GIZ, 2024), titulado “Acelerando el Logro de la Igualdad de Género y la Inclusión Social en América Latina y el Caribe”. En esa instancia se señaló que, si bien los países de la región han logrado avances en la igualdad de género, esta sigue siendo un desafío estructural que requiere la elaboración de respuestas concretas, especialmente a través de la creación de una sociedad del cuidado que priorice el

bienestar de las personas. En este sentido, la cooperación trilateral y Sur-Sur fueron identificadas como herramientas esenciales para promover la igualdad de género a través de políticas públicas de desarrollo feministas concretas desde un enfoque interseccional. En línea con una transformación estructural, se añadió que para integrar la perspectiva de género en todos los aspectos de la cooperación internacional es fundamental avanzar en la transversalización de género. Por otra parte, en términos de arquitectura financiera, también se discutió sobre la necesidad de aumentar los esfuerzos con relación a la inversión destinada a estas iniciativas. Por último, se instó a que los países construyan alianzas a través de la cooperación trilateral, ya que este tipo de cooperación contribuye al intercambio de recursos y aprendizajes, como también a la colaboración con múltiples actores incluyendo no solamente a los gobiernos, sino también al sector privado, las comunidades y la sociedad civil.

En síntesis, el conjunto de espacios de diálogo político e intercambio de experiencias, reflexiones, lecciones y buenas prácticas permitió fortalecer la alianza BMZ/GIZ y CEPAL y recoger un conjunto de recomendaciones para el aprendizaje conjunto y la articulación de múltiples actores.

Producto de esta colaboración, también se realizaron aportes al documento “Diez años de política exterior feminista y política de cooperación internacional para el desarrollo feminista: oportunidad para América Latina y el Caribe” (Güezmes y Romero, 2023), con el apoyo de varios donantes de la División de Asuntos de Género, entre ellos el BMZ. En él se analizan el surgimiento y la evolución de la política exterior feminista y la política de cooperación internacional para el desarrollo feminista en 12 países, haciendo hincapié en América Latina y el Caribe y su significativa contribución a la Agenda Regional de Género, a partir de la historia de las contribuciones feministas a la paz, el multilateralismo y los acuerdos intergubernamentales. Además, se plantea la necesidad de avanzar de la igualdad formal a la sustantiva a través de una estrategia basada en derechos y enfocada a la representación, los recursos, la verificación de la realidad, la investigación, la resistencia y los resultados, siendo estos los siete pilares (7 “Rs”) de una política exterior feminista (Güezmes y Romero, 2023). En el estudio se realiza un análisis histórico, se indican prácticas prometedoras y se ofrece una guía para la implementación de políticas que colocan la igualdad y la sostenibilidad de la vida y del planeta en el centro de la agenda de política exterior y de cooperación internacional, ofreciendo una perspectiva esperanzadora hacia la sociedad del cuidado, y el desarrollo sostenible y con igualdad de género en América Latina y el Caribe.

Como se menciona en el documento, “la puesta en práctica de políticas exteriores y de cooperación feministas podrían ser un motor para un futuro más productivo, inclusivo y sostenible con igualdad sustantiva” (Güezmes y Romero, 2023, p.4). Para lograrlo, las políticas feministas, además de establecer principios, deberán avanzar hacia una institucionalidad en el Estado, determinar presupuestos suficientes, medidas de acción, indicadores de proceso e impacto claros y mecanismos de participación, evaluación y rendición de cuentas eficaces. Por ello, es importante identificar recomendaciones para avanzar hasta el logro de la igualdad de género, la garantía de todos los derechos humanos de las mujeres en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible.

III. Análisis del portafolio de proyectos BMZ implementado por GIZ en relación con la Agenda Regional de Género

Los estudios de análisis del portafolio realizados en colaboración entre la GIZ y la DAG-CEPAL forman parte de una investigación aplicada conjunta con el propósito de generar conocimiento y elaborar recomendaciones sobre criterios de éxito de una política feminista alemana de cooperación al desarrollo en América Latina y el Caribe. Con ella se busca establecer un vínculo entre la Agenda Regional de Género y el portafolio de la cooperación alemana en la región. La metodología escogida para ello incluye por tanto la revisión de los documentos de los proyectos, entrevistas semi estructuradas a personas clave, talleres con equipos de la GIZ, la *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW - Banco de Crédito para la Reconstrucción)⁴ y fundaciones políticas alemanas. Se identificaron los principales focos temáticos, los acercamientos, los vacíos y las oportunidades para que los proyectos de la cooperación alemana avancen en la perspectiva de transformación de los nudos estructurales de desigualdad de género en la región y se vinculen con los acuerdos aprobados por los Estados miembros de la CEPAL en la Agenda Regional de Género.

Durante el año 2022, se llevó a cabo un estudio piloto sobre el portafolio de la GIZ en Colombia y Perú como primera aproximación al análisis de la integración de la perspectiva de género y de los acuerdos que forman parte de la Agenda Regional de Género en proyectos de cooperación al desarrollo hacia la región. Este análisis se extendió posteriormente a proyectos bilaterales con Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Paraguay, y proyectos regionales con CARICOM, CEPAL, OTCA y SICA, con el objetivo de evaluar en qué medida los proyectos incorporan la perspectiva de género de manera transversal y en todas las etapas, y fases del ciclo de los proyectos (Diagnóstico, Formulación, Implementación y Evaluación). En ambos estudios se identificaron factores de éxito y buenas prácticas, considerando mandatos y directrices institucionales, así como los ejes de la Estrategia de Montevideo y los acuerdos que forman parte de la Agenda Regional de Género de la CEPAL. Estas investigaciones se llevaron a cabo entre los últimos meses de 2022 y septiembre de 2023, utilizando métodos de investigación cualitativos y cuantitativos combinados.

⁴ La KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) es el Banco de Crédito para la Reconstrucción alemán, una institución financiera de desarrollo propiedad mayoritaria del gobierno alemán. Su papel central abarca la financiación de proyectos de desarrollo económico, social y ambiental a nivel nacional e internacional. En el contexto de la investigación mencionada, la KfW colabora con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) en iniciativas conjuntas para impulsar el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, siendo un actor clave en la implementación de programas y proyectos de ayuda al desarrollo (<https://www.kfw.de/About-KfW/>).

Algunos de los resultados a destacar de los estudios en relación con los acuerdos que forman parte de la Agenda Regional de Género son los siguientes:

A. Aspectos vinculados a los contenidos estratégicos y el marco analítico de género en los proyectos

Los proyectos analizados muestran avances en la identificación de desigualdades de género, especialmente en la fase de preparación, utilizando marcos analíticos coherentes con estándares internacionales. El contar con estrategias internas, como la estrategia de género de la GIZ, ha sido un importante factor de éxito, ya que influyen considerablemente en el contenido y la implementación de la cooperación al desarrollo a través de sus proyectos y programas. Asimismo para los proyectos resulta de utilidad el poder contar con conceptos y directrices globales que muestren cómo se puede integrar la perspectiva de género en los sectores prioritarios de la cooperación alemana para el desarrollo con América Latina y el Caribe.

Sin embargo, se observa la necesidad de desarrollar mayor articulación en la etapa de formulación con la implementación de la Agenda Regional de Género en las diferentes áreas prioritarias del BMZ en América Latina y el Caribe.

Los proyectos hacen mención a enfoques como derechos humanos e interseccionalidad, lo cual requiere desarrollarse en cuanto a la aplicación práctica en la implementación de los proyectos. En materia de derechos y autonomías ha sido positiva la inclusión del análisis de la autonomía de las mujeres en sus tres dimensiones, en la toma de decisiones, económica y física según las distintas problemáticas y los diferentes temas que abordan los proyectos.

B. Aspectos vinculados a la formulación y gestión de los proyectos

En los proyectos desarrollados, se observa de manera positiva que la adopción de formatos estandarizados ha sido beneficiosa. La existencia de formatos, instructivos y directrices ha sido un elemento facilitador muy importante para la inclusión del enfoque de género en todas las fases de los proyectos. De manera adicional se observa la necesidad de explorar medidas más allá de los indicadores establecidos.

En la mayoría de los proyectos la fase diagnóstica es la más completa en cuanto a la inclusión del enfoque de género, dado que existen factores que facilitan su inclusión: personal contratado con experticia en el campo, instrumentos para el análisis de género, puntos focales capacitados en análisis de género en cada país, información disponible para un análisis desagregado y una práctica de análisis de situación diferenciada que ha sido incluida por la GIZ de manera sistemática y como requisito en los últimos años. No obstante, en las fases de implementación, el enfoque de género no se ha incluido de manera sistemática. La causa radica en la disponibilidad limitada de documentación y la falta de herramientas específicas de monitoreo y evaluación con enfoque de género, por lo cual se requiere el desarrollo de estas, promoviendo así la rendición de cuentas y el aprendizaje continuo como lo plantean de manera sistemática los acuerdos aprobados en el marco de la Agenda Regional de Género.

La disponibilidad de datos desagregados y análisis de género e interseccional es clave para el desarrollo efectivo de las políticas y estrategias en materia de género, como lo establece la Agenda Regional de Género. A partir de estos datos se puede comprender las correlaciones y elaborar estrategias para abordar las desigualdades. Para esto, se debe mejorar la disponibilidad y accesibilidad de las estadísticas nacionales y los datos a nivel regional. Para esto puede ser útil incorporar las fuentes de datos existentes como el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL y ponerlas a disposición internamente en el proceso de diseño como así también externamente para las contrapartes a fin de que puedan mejorar su capacidad de análisis en materia de género. La recopilación de datos diferenciada por sexo y el análisis de género debería tener una mayor integración en todos los componentes de la cooperación al desarrollo.

Finalmente, en cuanto al análisis de los proyectos se resalta la importancia del financiamiento y la necesidad de reforzar la asignación presupuestaria para actividades relacionadas con la superación de las desigualdades de género. La igualdad de género debe entenderse como un objetivo de desarrollo al que deberían contribuir todos los proyectos en todas las áreas prioritarias. Por lo mismo, se requiere reorientar los fondos disponibles para cumplir con las prioridades de género establecidas en los proyectos, y garantizar mayor financiación para los proyectos que tienen como objetivo principal promover la igualdad de género, y explorar estrategias como presupuestos con enfoque de género y los marcadores de género para mejorar la efectividad de los proyectos. Estas acciones representan una oportunidad para alinear a las estrategias emanadas de la Agenda Regional de Género en materia de financiación.

C. Aspectos vinculados al liderazgo y la dirección institucional

Se reconoce por parte de todos los actores entrevistados el avance progresivo en la integración de los asuntos de género y del enfoque de género en los proyectos del BMZ en la región. Este proceso ha evolucionado desde lineamientos generales en las etapas iniciales hasta contar actualmente con herramientas concretas y con el requerimiento explícito de incluir el enfoque de género en todas las fases de los proyectos de cooperación. La obligatoriedad dada al cumplimiento de directrices específicas, la existencia de herramientas concretas y la asignación de tiempo y presupuesto a profesionales especializados en la materia son elementos fundamentales en este proceso.

Aunque la presencia de herramientas metodológicas tiene un impacto positivo en la inclusión del enfoque de género, existe la necesidad expresada en las entrevistas de reforzar los procesos de formación de todas las y los profesionales sobre el enfoque de género, además de los puntos focales, para facilitar la comprensión del uso de estas herramientas y el desarrollo de indicadores de género con impacto, y comparables en calidad y utilidad con los indicadores de otros sectores, y en línea con los acuerdos aprobados en la Agenda Regional de Género.

En este contexto, tanto el establecimiento formal como el rol de los puntos focales de género en los países desempeñan un papel crucial para la transversalización de la perspectiva de género en todas las etapas de los proyectos, tanto en los procesos internos de trabajo y acompañamiento de los equipos como en los procesos externos de trabajo. A fin de que los aportes del punto focal logren tener impacto sobre el proceso de toma de decisiones, es imprescindible definir adecuadamente sus responsabilidades y dotarlo con el grado necesario de jerarquía y de influencia para poder desempeñarlas.

El rol del liderazgo de quienes están a cargo de la toma de decisiones y su apoyo continuo se mantienen como un pilar fundamental para el éxito de la implementación de la perspectiva de género en los proyectos y programas. Se reconoce un avance en su comprensión frente a las nuevas prioridades y relevancia de la agenda de género en la cooperación, y se requiere garantizar su involucramiento permanente en el desarrollo de esta agenda, la cual suele recaer principalmente en los puntos focales de género, quienes cumplen un rol fundamental en asesorar y acompañar al liderazgo en esta tarea.

En cuanto al personal involucrado en la gestión de proyectos, se observa que hay mayor sensibilización y apoyan la agenda de igualdad de género, por lo mismo, la voluntad del personal de trabajar esta agenda en todos los niveles puede reforzarse aún más mediante su formación continua, extendiendo el desarrollo de capacidades a las organizaciones implementadoras, y el establecimiento de estructuras de aprendizaje continuo. Cabe resaltar que aún no se ha realizado plenamente el cambio de perspectiva, desde el género como tema transversal a la igualdad de género como objetivo de desarrollo principal. Este tránsito podría ser reforzado a través de un acompañamiento técnico y de sensibilización. Otra opción es incluir acciones afirmativas como plantea la Agenda regional de Género para el logro de la igualdad sustantiva, que promuevan el trabajo decente y la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en posiciones de liderazgo en sectores estratégicos de la economía, o en proyectos ambientales, por ejemplo.

D. Aspectos vinculados a la construcción de alianzas

En consonancia con los compromisos asumidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda Regional de Género, los Gobiernos de la región disponen de mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), que presentan diversos grados de institucionalidad y jerarquía, y que tienen como propósito dirigir y coordinar las políticas de igualdad de género y asegurar que los procesos de transversalización de la igualdad de género permeen toda la estructura del Estado. En los últimos años, se ha avanzado en el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, sobre todo en su jerarquización dentro de la estructura del Estado (con rango equivalente al de un ministerio o su titular tenía rango ministerial con plena participación en el gabinete) principalmente en América Latina y con menor desarrollo en el Caribe. Varios países han establecido mecanismos de igualdad de género en ministerios sectoriales como los de economía, medio ambiente, infraestructura y relaciones exteriores, lo que refuerza el entramado institucional necesario para la transversalización de la perspectiva de género en el Estado. También se han observado avances en la creación de mecanismos de coordinación intersectorial en materia de políticas de género y derechos de las mujeres a escala nacional y subnacional.

Al involucrar de manera proactiva a los MAM en la cooperación al desarrollo se garantiza que los procesos se alineen a los estándares y prácticas internacionales y nacionales en cuanto a la inclusión de un enfoque de género. Por esta razón, los proyectos deberían colaborar más regularmente con estos mecanismos, lo cual facilita de igual modo articulación con órganos subsidiarios como como la Conferencia Regional de la Mujer para América Latina y el Caribe y las prioridades de la Agenda Regional de Género. Por otra parte, la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de análisis y como sujetas activas de los programas y proyectos es clave para garantizar que las prioridades establecidas por los proyectos correspondan a los intereses estratégicos de las mujeres y al avance de sus agendas en articulación con las entidades de Gobierno contrapartes de la cooperación alemana.

La sociedad civil, en especial las organizaciones de mujeres y feministas y las agrupaciones de defensoras de los derechos humanos de América Latina y el Caribe, han desempeñado un papel muy destacado en la región. La Estrategia de Montevideo reconoce la participación ciudadana, en particular la de las organizaciones y los movimientos de mujeres y feministas, como un eje clave para la implementación de la Agenda Regional de Género, el seguimiento de las políticas y el fortalecimiento de las democracias en la región. En el Compromiso de Buenos Aires, se hace un llamado a promover el intercambio y las alianzas entre dichas organizaciones y entre ellas y el Estado para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, propiciando las condiciones para la participación de dichas organizaciones, abordando las barreras culturales y lingüísticas, e identificando y procurando fuentes de financiamiento (CEPAL, 2023e, párr. 37).

IV. Conclusiones y recomendaciones para la cooperación entre Alemania y América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda Regional de Género

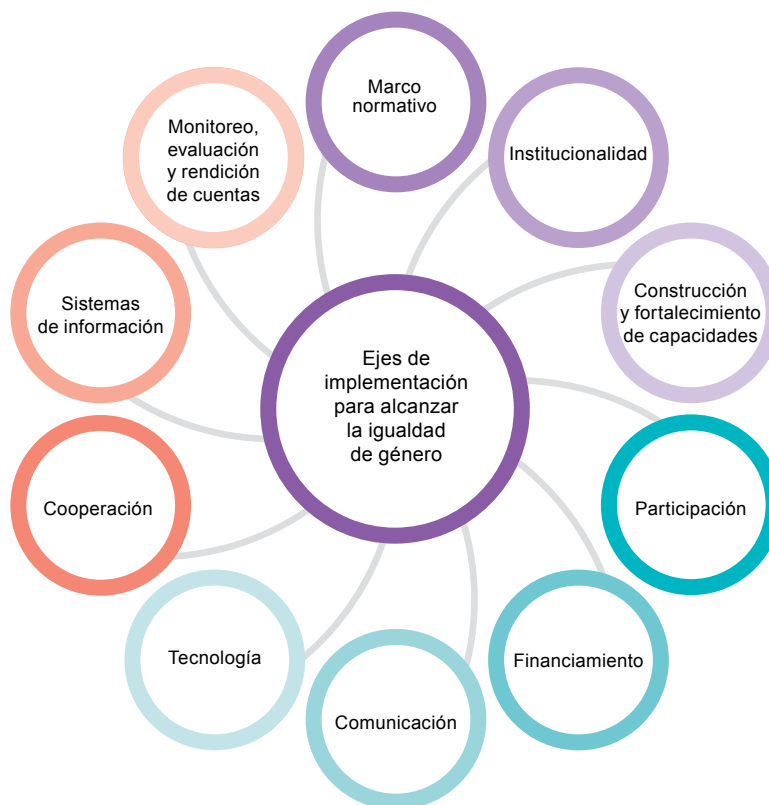
En su estrategia para una Política de Desarrollo Feminista, el BMZ (2023a) identifica cuatro campos de acción para lograr el objetivo general de superar las estructuras de poder discriminatorias, y define en ellos los siguientes objetivos específicos: realizar los derechos de mujeres y grupos marginados, garantizar su acceso a recursos y promover su representación (campo de acción 1), consagrar el enfoque feminista en toda la propia cartera de proyectos (campo de acción 2), fortalecer la política de desarrollo feminista en alianzas internacionales (campo de acción 3), así como el desarrollando continuo de estructuras y modos de trabajo propios conforme a una política de desarrollo feminista basada en la reflexión (campo de acción 4). El BMZ desarrolla estos campos de acción en su Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre Igualdad de Género (2023-27) (BMZ, 2023d), que describe medidas vinculadas a los compromisos adoptados por los instrumentos regionales en la Agenda Regional de Género.

Cabe destacar la relevancia de los esfuerzos realizados por la cooperación alemana en los países de América Latina y el Caribe para implementar y poner en marcha los acuerdos establecidos por los Estados miembros de la CEPAL en la Agenda Regional de Género en iniciativas y proyectos tangibles, respaldados por presupuestos, metas definidas y herramientas integrales, monitoreo y rendición de cuentas.

La existencia de instrumentos regionales como la Estrategia de Montevideo, dirigida a guiar a los Estados miembros de la CEPAL a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, constituye un salto operativo y una valiosa guía para aquellos países que, como Alemania, buscan acelerar su avance hacia la igualdad de género a través de las políticas internacionales, y priorizar la puesta en marcha y el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales y transversales orientadas a garantizar la igualdad de género sustantiva, la autonomía, y los derechos humanos de las mujeres en toda su diversidad. Por lo anterior, abordar la igualdad de género desde la perspectiva de la autonomía de las mujeres en sus tres dimensiones (física, económica y en la toma de decisiones) vinculadas a la superación de los mencionados nudos estructurales de la desigualdad, es un salto cualitativo para la Agenda de Género que busca transformar los sistemas y mecanismos que perpetúan la desigualdad de género en la región.

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 fue aprobada por los Estados miembros de la CEPAL establece 74 medidas en diez ejes de implementación: 1. Marco normativo, 2. Institucionalidad, 3. Participación, 4. Construcción y fortalecimiento de capacidades, 5. Financiamiento, 6. Comunicación, 7. Tecnología, 8. Cooperación, 9. Sistemas de información y 10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

Diagrama 2
Ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030



Fuente: CEPAL sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5), Santiago, 2017.

Este capítulo presenta las siguientes recomendaciones como claves para la implementación exitosa de la Política de Desarrollo Feminista alemana (BMZ, 2023a) y su respectivo Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-2027) (BMZ, 2023d), para América Latina y el Caribe. Estas recomendaciones surgen a partir del análisis de los instrumentos y marcos de política exterior y de cooperación internacional para el desarrollo feminista, incluido en la publicación “Diez años de política exterior feminista y política de cooperación internacional para el desarrollo feminista: oportunidad para América Latina y el Caribe” (Güezmes y Romero, 2023), y los estudios piloto y regionales de GIZ. Adicionalmente, las siguientes recomendaciones están en consonancia con los 10 ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo, junto con los posteriores Compromiso de Santiago y Compromiso de Buenos Aires como parte de la Agenda Regional de Género acordada en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

A. Marco Normativo

La adopción de un enfoque feminista por los Ministerios que se ocupan de los ámbitos de la política exterior y de desarrollo en Alemania (Ministerio Federal de Asuntos Exteriores y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo) representa un punto de inflexión trascendental, alineándose de manera integral con el Eje 1 (Marco Normativo) de la Estrategia de Montevideo. En este contexto, el desafío consiste en que se avance en la institucionalización de este enfoque, garantizando así que la perspectiva feminista se convierta en política de Estado con capacidad de perdurar más allá de los cambios de gobierno.

La adopción de legislación nacional que afiance los objetivos y los instrumentos de las políticas exteriores feministas y de cooperación internacional para el desarrollo es una opción para la consecución de cambios tangibles y sostenibles, alineados con la igualdad sustantiva que la Estrategia de Montevideo busca promover. Simultáneamente, el compromiso con la adopción, la ratificación y el pleno respeto del marco normativo internacional y regional sobre igualdad de género y derechos humanos de mujeres y niñas se alinea con los objetivos del Eje 1 de la Estrategia de Montevideo sobre “Marco Normativo”. Este compromiso implica la implementación y el reporte sistemático de la aplicación de convenciones, acuerdos y consensos internacionales en todos los niveles y poderes de gobierno, contribuyendo así al avance hacia la igualdad sustantiva. Más allá de estos compromisos, los países que abogan por políticas exteriores feministas y políticas de cooperación internacional para el desarrollo feministas demuestran su potencial y compromiso al continuar desarrollando acuerdos, consensos y mecanismos que aceleren la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas en su diversidad y la igualdad de género. Esto se realiza desde espacios multilaterales, regionales y bilaterales, resaltando la coherencia con la visión de la Estrategia de Montevideo.

En el escenario de crisis en cascada la cooperación BMZ/GIZ -CEPAL desempeña un papel fundamental en la definición de prioridades, asignación de recursos y dirección de las transformaciones, en sintonía con los principios de confianza mutua, intercambio horizontal y aprendizajes colectivos. Un desafío adicional representa permear a todas las estructuras institucionales de la cooperación alemana con la perspectiva feminista, asegurando que sea una cuestión transversal a toda la cooperación como un objetivo de cooperación principal, en coherencia con el Eje 1 de la Estrategia de Montevideo.

B. Institucionalidad

La consolidación de una política exterior y de cooperación al desarrollo feminista como un pilar fundamental para la transformación estructural requiere de institucionalización como política de Estado. Además del marco normativo, puede contribuir a la institucionalidad el contar con un documento marco o estrategia que clarifique la esencia de la política exterior feminista y de cooperación al desarrollo feminista, y que plantee metas y orientaciones político-técnicas, que facilite la consecución de objetivos concertados en todas las áreas gubernamentales. Este proceso no solo genera sinergia entre los esfuerzos internos, sino que también proporciona un estándar medible para que la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres y feministas, junto con la ciudadanía en general, evalúen el progreso y participen en procesos de rendición de cuentas. Alemania, al igual que otros países que han avanzado en esta dirección, cuenta con la “Política de desarrollo feminista: Por sociedades justas y fuertes en el mundo entero” (BMZ, 2023a) y su Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-2027), ambos por el BMZ (2023d). Este enfoque, alineado con los principios del Eje 2 de la Estrategia de Montevideo, busca establecer anclajes institucionales sólidos, administrativos y legales para asegurar la perdurabilidad del mandato político, incluso ante cambios en las autoridades.

En este contexto, configurar una institucionalidad sólida sobre cooperación feminista es esencial. Avanzar en la identificación de prioridades y una hoja de ruta sobre la perspectiva feminista en la cooperación y en todos los ámbitos del desarrollo es un objetivo necesario. La formación de cuadros

técnico-políticos para construir narrativas, propuestas y herramientas que permitan consolidar la perspectiva feminista es un paso crucial. Alineado con el Eje 2 de la Estrategia de Montevideo, estas acciones buscan permeabilizar todas las estructuras institucionales y convertir la perspectiva feminista en un objetivo transversal y prioritario en el desarrollo y la implementación de una política exterior y de cooperación al desarrollo feminista.

C. Participación

La efectiva participación de la sociedad civil en la concepción y ejecución de políticas feministas es un elemento esencial para asegurar su legitimidad y éxito. La implementación de consultas abiertas, que fomenten una mayor transparencia y participación, junto con la valiosa integración saberes y experiencias desde las mujeres y de opiniones expertas, y la promoción de diálogos inclusivos con diversos sectores de la sociedad civil, especialmente con las organizaciones de mujeres y feministas, no solo enriquece el proceso, sino que además consolida los fundamentos de estas políticas. Integrar la perspectiva del Sur Global y considerar la experiencia de América Latina y el Caribe en la cooperación internacional para el desarrollo es un desafío adicional considerando que la región que no es en su totalidad prioritaria en la cooperación internacional bilateral pero ofrece la oportunidad de innovar a través de la cooperación triangular, Sur-Sur y circular con procesos participativos de una sociedad civil activa.

La construcción de una Agenda Regional de Género, como ha tenido lugar en América Latina y el Caribe, no tiene proceso similar en ninguna otra región del mundo. En ella confluyen el pensamiento y la acción feministas con las prioridades gubernamentales en la formulación de políticas de igualdad de género. Este vínculo se manifiesta a través de la participación activa de los movimientos de mujeres y feministas en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como en diversos formatos nacionales. Esta conexión ha posibilitado la movilización de las agendas oficiales hacia una perspectiva feminista del desarrollo y, al mismo tiempo, y a su vez avanzar con un enfoque regional distintivo. Esto marca una diferencia significativa en comparación con otras regiones del mundo.

Este enfoque de participación como parte de la “Política de Desarrollo Feminista” del BMZ (2023a), está alineado con el Eje 3 de la Estrategia de Montevideo sobre “Participación”, el cual resalta la importancia de la participación activa y diversa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisión, contribuyendo así a la construcción de políticas y acciones que reflejen de manera más efectiva las necesidades y aspiraciones de las mujeres en la región.

D. Construcción y fortalecimiento de capacidades

La construcción y el fortalecimiento de capacidades son aspectos fundamentales para garantizar una implementación efectiva de una política exterior y de cooperación al desarrollo feminista, en consonancia con el Eje 4 (Construcción y Fortalecimiento de capacidades) de la Estrategia de Montevideo. La elaboración de planes de acción, herramientas de presupuestación, guías de implementación y otros documentos que definan responsabilidades precisas y estándares específicos para cada área involucrada se vuelve esencial para mantener la coherencia y eficacia en la implementación.

La “Política de Desarrollo Feminista” del BMZ (2023a) reconoce la importancia de sentar el ejemplo del BMZ como institución y la importancia de la formación continua del personal en aspectos clave de la política. La capacitación y la formación continua podría contribuir al desarrollo de una función pública que tiene una perspectiva feminista. Impartir entrenamientos, capacitaciones que se articulen con procesos de desarrollo de competencias y evaluaciones necesarias a todo el personal de los ministerios y agencias encargadas de la política exterior y de cooperación para el desarrollo feminista sería crucial para aplicar un enfoque de género feminista de manera transversal en el trabajo diario.

Portanto, varios países, incluyendo Alemania, han prestado gran atención a este aspecto, reconociendo que las políticas internacionales feministas deben transformar todos los departamentos de los ministerios y agencias responsables, así como en sus ámbitos de intervención multilateral, bilateral y regional. Dada la diversidad de temáticas que abordan las políticas de cooperación feministas, la transferencia de conocimiento y experiencias entre países, especialmente para adaptar enfoques exitosos a contextos diversos, se vuelve un recurso invaluable. Los intercambios de experiencias y asistencias técnicas, tanto a nivel nacional como internacional, tienen el potencial de mejorar la capacidad de los involucrados en la elaboración e implementación de la política a fin de lograr resultados tangibles.

E. Financiamiento

La asignación de recursos específicos para el avance de la igualdad de género es uno de los aspectos fundamentales para la implementación y el impacto de una política exterior y política de cooperación para el desarrollo feminista, en este sentido es necesario movilizar y poner a disposición recursos para las transformaciones necesarias. La cooperación alemana se ha comprometido a intensificar la cooperación bilateral, regional y multilateral con los socios en América Latina y el Caribe mediante distintos mecanismos de cooperación. Con respecto al presupuesto, BMZ se ha comprometido a que para 2025 el 93% de los fondos disponibles para nuevos proyectos se destine a aquéllos que promuevan la igualdad de género. Esta meta incluye un 85% de fondos para proyectos con la igualdad de género como objetivo significativo y un 8% para proyectos con ésta como objetivo principal (BMZ, 2023b). Como punto de partida comparativo, el ministerio informó que esta cifra estuvo cerca del 64% en 2021.

Dados los reducidos espacios fiscales de los países de América Latina y el Caribe, el uso de mecanismos innovadores de financiamiento puede ayudar a asegurar recursos suficientes y sostenibles para una implementación a largo plazo. El fortalecimiento y el aumento progresivo del volumen de recursos dedicados a la cooperación internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular también son cruciales para implementar políticas exteriores feministas y programas centrados en los derechos y las autonomías de las mujeres adaptados a los contextos locales (Güezmes y Romero, 2023). Este aspecto representa un aporte directo a los compromisos bajo el eje 5 (Financiamiento: movilización de recursos suficientes y sostenibles para la igualdad de género) de la Estrategia de Montevideo.

F. Portafolio y gestión de proyectos

Entre de los objetivos de la “Política de Desarrollo Feminista” del BMZ (2023a) se encuentran el de arraigar el enfoque feminista en los proyectos y el de promover de manera focalizada la igualdad de género (campo de acción 2). Para esto son necesarios cambios estructurales, pero también adoptar un enfoque innovador en lo concerniente a las herramientas que faciliten la transversalización de una perspectiva de género en todas las fases del ciclo de proyecto: diagnóstico, formulación, implementación y evaluación. A su vez es imperioso un incremento de proyectos específicos para la igualdad de género y, al mismo tiempo, la transversalización del enfoque de género en toda la cartera de proyectos. Cada vez es más importante la comprensión de la acción transformadora de género en todas las intervenciones, con un enfoque multinivel desde el ámbito local al nacional, regional y global y multiactor. Se busca avanzar en acuerdos de cooperación en muy diversas temáticas, a distinto nivel y con diferentes instrumentos que incorporen la mirada feminista de manera sustantiva, no solamente técnica sino también política, y que esta pueda ser abordada en proyectos específicos y en temas estratégicos (como los cuidados, por ejemplo) y también en iniciativas transversales y multilaterales más amplias.

La Política de Desarrollo Feminista del BMZ a su vez prevé fortalecer la consagración de enfoques de género transformadores e intersectoriales y la participación de actoras/es y grupos meta locales en todo el ciclo de vida de los proyectos (BMZ, 2023a), en este sentido, la experiencia y diversidad de los movimientos de mujeres y feministas en América Latina y el Caribe son clave para aportar de manera

directa en los objetivos que enmarcan los proyectos, con una actoría principal en su ejecución y monitoreo. Las distintas fases de los proyectos se benefician de la Agenda Regional de Género, la cual ofrece un marco de instrumentos y compromisos en las distintas temáticas de relevancia para avanzar la agenda de igualdad y autonomía de las mujeres en la región. Por lo tanto, es importante fortalecer, tanto a nivel conceptual como estratégico, el vínculo de los proyectos de cooperación con el abordaje estructural y transformador de los obstáculos/nudos estructurales de la desigualdad de género en consonancia con lo planteado en la Agenda Regional de Género, especialmente en la línea de la construcción de las sociedades del cuidado. Incluir la igualdad de género como un objetivo global de toda política de cooperación es de suma relevancia.

G. Alianzas de cooperación

Una política de desarrollo feminista requiere alianzas para promover cambios sistemáticos y estructurales, así como para hacer frente a los posibles escenarios de retroceso en materia de derechos de las mujeres y la igualdad de género. Uno de los objetivos de la “Política de Desarrollo Feminista” del BMZ (2023a) es el seguir desarrollando las alianzas internacionales (campo de acción 3), reconociendo que la cooperación internacional y multilateral es aliada y palanca para más equidad de género y derechos y oportunidades iguales para todas las personas. Eso incluye también proceder conjuntamente con sus aliadas/os al aprendizaje y reflejo mutuo (BMZ, 2023a). En este sentido, el eje 8 de la Estrategia de Montevideo (Cooperación: hacia una gobernanza multilateral democrática), presenta el conjunto de medidas para avanzar en una cooperación y alianzas internacionales para América Latina y el Caribe a fin de apoyar los esfuerzos encaminados a alcanzar la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres. Asimismo, el Compromiso de Buenos Aires insta a la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en varios ámbitos. Cabe destacar que la cooperación triangular es también un mecanismo multilateral que contribuye a fortalecer la política feminista. De esta forma, “[e]l BMZ aprovecha en mayor medida el instrumento de la cooperación triangular para establecer alianzas horizontales. En las cooperaciones triangulares, el enfoque de una política de desarrollo feminista se traslada a una estructura concreta en la cual se comparten el aprendizaje y la responsabilidad” (BMZ, 2023a, p.33).

Para avanzar en esta agenda es importante intensificar y planificar la cooperación triangular y la cooperación no estatal alemana, de manera de acercar a especialistas y experiencias fomentando el intercambio y aprendizaje adquirido en la superación de determinados problemas de desarrollo asociados a la reproducción y el mantenimiento de las desigualdades de género en la región. De acuerdo con el eje 8 de la Estrategia de Montevideo: “las políticas exteriores y de cooperación feministas de América Latina y el Caribe tienen el potencial de catalizar estrategias de cooperación entre países concretos similares de igualdad de género y objetivos compartidos para garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres” (Güezmes y Romero, 2023, p.87). Crear alianzas en el marco de las políticas exteriores feministas es una oportunidad para un aprendizaje mutuo y fortalecer su abordaje a nivel global. Un ejemplo de esto es el proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL (CoPEF)”, el cual surge del reconocimiento y la necesidad de los países socios de hacer frente a un desafío común: desarrollar un marco conceptual y operacional para la institucionalidad de sus Políticas Exteriores Feministas, como también poder orientar y apoyar a otros países que decidan iniciar esta transformación de su política exterior y de cooperación internacional en América Latina y el Caribe desde el Sur Global (véase el capítulo VI).

Es relevante para América Latina y el Caribe intensificar la cooperación técnica bilateral en niveles de acción local, a través de diversas ciudades, alcaldías y municipios que compartan experiencias sustantivas respecto de la igualdad de género en esos territorios (BMZ, 2023c, p.20), y el intercambiar buenas prácticas y experiencias inspiradoras. Asimismo, es de importancia promover el diálogo regional sobre igualdad de género entre actores especializados en diferentes temáticas en las cuales varios países están

realizando inversiones importantes a través de la cooperación bilateral o que responden a fenómenos transnacionales⁵, lo cual debiera ampliarse y profundizarse en el marco de los actuales convenios con organismos regionales multilaterales⁶.

H. Sistemas de información

Transversalizar la perspectiva de género e interseccional en la producción estadística es imprescindible para generar datos que capturen de forma precisa la persistencia y magnitud de las desigualdades en las sociedades, como se señala en el eje 9 de la Estrategia de Montevideo, “Sistemas de Información”, también es crucial para “transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política” (CEPAL, 2017, p.35). Por esto, es fundamental contar con estadísticas oficiales como fuente de información indispensable para el diseño y la implementación de políticas y programas que contribuyan al logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (CEPAL 2024)⁷.

De acuerdo con su “Política de Desarrollo Feminista” el BMZ (2023a) aspira a mejorar su base empírica y utilizarla de manera sistemática para el diseño y la implementación de políticas afines. Asimismo, las acciones contenidas en su Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-2027) (BMZ, 2023d), buscan reforzar la recopilación y utilización de datos de género que representen de forma desagregada la realidad de la vida de mujeres y grupos marginados en función de varios criterios, como la interseccionalidad y temas específicos de género.

Desde la CEPAL se ha avanzado en varias iniciativas junto a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en el desarrollo de instrumentos como la Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística (CEPAL, 2024e), la cual se desarrolló como parte de los Compromisos de Buenos Aires. Esta Guía que brinda lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en las ocho fases del proceso estadístico está dirigida principalmente a las entidades de los sistemas estadísticos nacionales. En este sentido, el desarrollo de alianzas estratégicas en la región para fortalecer los sistemas estadísticos con perspectiva de género es relevante, esto incluye la dotación de recursos necesarios, capacidad técnica y promover mayor intercambio de experiencias, considerando los diversos grados de capacidades institucionales de los países de la región.

I. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

Una política de cooperación al desarrollo feminista como cualquier política pública requiere un sistema de monitoreo y evaluación robusto que permita una rendición de cuentas en cuanto a su impacto y resultados. La “Política de Desarrollo Feminista” (BMZ, 2023a) considera desarrollar mecanismos y herramientas de evaluación para medir el impacto de la implementación de la política a mediano y largo plazo, incluyendo mecanismos participativos con sociedad civil y alianzas con instituciones especialistas. El seguimiento del impacto de las medias de la política se articula con el Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-2027) (BMZ, 2023d).

⁵ La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 señala los siguientes problemas de carácter transnacional: la migración, la trata de mujeres y niñas, el tráfico ilícito de migrantes, la delincuencia organizada internacional, el tráfico de drogas, los desplazamientos forzados y las situaciones de refugio, las cadenas globales de valor y las cadenas globales de cuidados, la volatilidad financiera, la concentración de la riqueza, el cambio climático, la portabilidad de las pensiones y los derechos de las mujeres indígenas, afrodescendientes, de etnias diversas y originarias (Medida 8a).

⁶ Los organismos regionales socios de la cooperación alemana son: la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) que desempeña un papel destacado con relación a la política de desarrollo feminista. Además, están el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

⁷ Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística (CEPAL, 2024).

La Estrategia de Montevideo en su eje de Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas: garantía de derechos y transparencia, lo considera como parte del ciclo de planificación, implementación de las políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres, y permite analizar los obstáculos y avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados. A su vez se hace un llamado a la coordinación entre los diferentes instrumentos de rendición de cuentas.

Considerando los retos existentes para evaluar el impacto real y los cambios transformadores de las políticas feministas exteriores y de cooperación para el desarrollo, aunar esfuerzos y desarrollar alianzas entre el BMZ y la CEPAL, así como con los países de la región, es fundamental para el desarrollo de marcos de monitoreo y evaluación innovadores que permitan evaluar el real impacto pero así también las áreas de mejora en la implementación de las políticas y los instrumentos existentes con métodos de seguimiento y evaluación feministas. Considerando el objetivo del BMZ en realizar en 2025 un proceso de evaluación sobre el estado de implementación de su política y la evaluación de su éxito (BMZ, 2023), se recomienda un enfoque particular a la evaluación de la política en su implementación en América Latina y el Caribe en base a la Agenda Regional de Género, ampliando el alcance de este estudio e identificando áreas de mayor colaboración.

A corto plazo se recomienda generar un sistema simple y actualizado de seguimiento en la región, que permita monitorear los avances en la incorporación del género en los proyectos de cooperación tanto desde el punto de vista de sus resultados y cumplimiento de metas como de la magnitud de las inversiones en género en América Latina y el Caribe.

V. Puentes hacia el futuro: la cooperación triangular, las alianzas y las comunidades de práctica

América Latina y el Caribe ha dado pasos significativos para impulsar transformaciones constitucionales, legislativas, políticas y culturales que han modificado estructuras institucionales discriminatorias. En particular, la región ha consolidado la igualdad formal instalando el principio de igualdad y no discriminación en los marcos constitucionales y normativos. No obstante, la igualdad sustantiva en los hechos es aún una aspiración de la región. Por supuesto es importante destacar que los gobiernos de América Latina y el Caribe han dado pasos significativos para alcanzar las aspiraciones de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los compromisos de la Agenda Regional de Género en sinergia con la Agenda 2030 y en el cumplimiento de la Convención CEDAW y la Convención de Belém do Pará.

En el Compromiso de Buenos Aires (2022), los Estados miembros de la CEPAL reconocen la existencia de crisis múltiples e interrelacionadas a nivel internacional en los sectores de la energía, la alimentación y las finanzas, los crecientes desafíos planteados por el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la desertificación y el elevado nivel de endeudamiento público. A este escenario desafiante se suman los cambios tecnológicos cada vez más acelerados, la crisis de los cuidados y la presión sobre los sistemas de protección social en contextos caracterizados por el bajo crecimiento económico y un espacio limitado en el ámbito de las políticas fiscales y monetarias. Estas crisis en cascada amenazan los logros alcanzados en el ámbito de la reducción de la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible en los países de la región.

En los últimos años, los avances en los resultados han sido lentos y disímiles entre los países y entre las distintas dimensiones de la autonomía y la diversidad de mujeres. A medida que las mujeres van avanzando en nuevos espacios, también surgen nuevas resistencias y formas de discriminación y violencia, tales como la precarización laboral, la violencia política o las formas de violencia que se producen o amplifican por el uso de la tecnología o la que se dirige contra las defensoras de derechos humanos. Los nudos estructurales de la desigualdad de género identificados en la Estrategia de Montevideo continúan siendo barreras significativas para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas y limitan el alcance de las políticas públicas. Por último, el crecimiento de los grupos conservadores y sus alianzas globales y regionales que han hecho de la misoginia y la negación de los acuerdos internacionales en materia de igualdad de género uno de sus propósitos representa una amenaza mayor en la próxima década.

La combinación entre persistencia de la desigualdad y pobreza y de patrones culturales discriminatorios, la concentración del poder y la injusta organización del cuidado se evidencian en brechas de género en diferentes indicadores sociales y económicos. La región avanzó en paridad en la educación, las mujeres, de hecho, tienen más años de estudio en promedio, pero esto no se refleja aún en su plena participación en la economía, la política, la ciencia, y la tecnología, entre otros campos. Las mujeres están sobrerrepresentadas en los hogares pobres, enfrentan la falta de ingresos propios, la violencia en todas sus formas y la escasez de oportunidades. El modelo de desarrollo que ha predominado en la región guarda una estrecha relación con el hecho de que América Latina y el Caribe sea la región más desigual del planeta. Al ritmo actual de progreso, es poco probable superar los nudos estructurales y alcanzar la igualdad de género sustantiva para el año 2030. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe es una herramienta muy importante para el seguimiento de indicadores estratégicos.

Dado el carácter estructural de la desigualdad en América Latina y el Caribe, para avanzar hacia el logro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres es necesario superar la crisis de desarrollo que enfrenta la región. Esta crisis está caracterizada por tres trampas que se refuerzan mutuamente: una trampa de bajo crecimiento, una trampa de alta desigualdad y baja movilidad social y una trampa de baja capacidad institucional (CEPAL, 2024g).

La CEPAL ha propuesto avanzar hacia una sociedad del cuidado como un horizonte y un nuevo paradigma para un futuro con sostenibilidad de la vida y del planeta que reconoce la interdependencia entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social en forma sinérgica (CEPAL, 2022c). Esta propuesta, ha sido debatida por los Gobiernos en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y se ha transformado en un acuerdo intergubernamental regional a través del Compromiso de Buenos Aires que integra la Agenda Regional de Género. Este compromiso reafirma la importancia de considerar el cuidado como una necesidad, un trabajo, un derecho, y un sector que permite dinamizar el conjunto de la economía. Por ello, el tema a tratar en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se desarrollará en México, en agosto del 2025 es “las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género”. Cabe resaltar la importancia a nivel regional de otros espacios intergubernamentales en el marco de la CEPAL que abonan a los debates sobre la sociedad del cuidado y han avanzado en acuerdos importantes para su definición.

Para avanzar hacia la institucionalización de las políticas exteriores feministas y garantizar su continuidad es fundamental el compromiso de las autoridades de gobierno y la implementación de acciones concretas para acelerar el camino hacia la igualdad sustantiva. En esta línea, destaca la adopción de una declaración enfocada sobre Política Exterior Feminista para América Latina y el Caribe, en el marco de la VIII Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Cancillería de Colombia, 2024), impulsada por México, Chile y Colombia, y a la cual se adhirieron Bolivia, Brasil, Ecuador, y República Dominicana (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2024c).

Un avance significativo en la región es el ‘El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe’ conocido como el *Acuerdo de Escazú* que entró en vigor el 22 de abril de 2021. Este es el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe. Recientemente en la COP3, con el impulso de México, los países adoptaron la Decisión sobre Transversalización de la perspectiva de género, en la que se plantea la urgencia de integrar y reforzar la perspectiva de género, la participación plena y efectiva de las mujeres en toda su diversidad, incluyendo a las mujeres indígenas; y prevenir la discriminación y la violencia de género contra las mujeres defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales. Esto representa un hito significativo para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024a). La decisión incluye además el desarrollo de una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la implementación del Acuerdo de Escazú, para que la presente en la próxima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes en 2026 (CEPAL, 2024a).

Los países de América Latina y el Caribe han reconocido la necesidad de acelerar el logro de la igualdad de género, sobre la base de un acuerdo renovado de cooperación internacional que contemple mecanismos innovadores y fortalecimiento de las sinergias y asociaciones con el más amplio espectro de actores, en el que nadie se quede atrás y en el que todas las personas y todos los países participen para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hacia 2030 en sinergia con la Agenda Regional de Género. Los países de América Latina y el Caribe reconocen que la cooperación Sur-Sur y triangular son esenciales para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás (CEPAL, 2023d). Como se ha señalado a lo largo de este documento, el contexto internacional hace necesario actuar con sentido de urgencia y elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos conjuntos y colaborativos en el ámbito regional e internacional.

La región ha instado a la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en varios ámbitos y a lo largo de los acuerdos de la Conferencia Regional sobre la Mujer. Asimismo, en la Resolución 1(I) de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (Santiago, 30 y 31 de mayo de 2023), se exhortó a los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, entre otros a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a fortalecer las sinergias en los ámbitos relacionados con la cooperación bilateral, multilateral, Sur-Sur, triangular y humanitaria, el desarrollo sostenible y la igualdad de género, en particular en lo referido a la identificación de criterios comunes que orienten la evaluación y valoración de esas modalidades de cooperación y sus impactos, incluido lo que se refiere a la cooperación humanitaria. En esta línea, en el marco de la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (2024), organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se solicitó a la CEPAL elaborar un plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que sirva de herramienta metodológica y conceptual para orientar la adecuada incorporación e implementación de la perspectiva de género en las distintas modalidades de cooperación entre los Estados miembros, y que ese documento sea presentado en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe⁸. Este documento contribuirá a orientar a las agencias y entidades de cooperación sobre los marcos conceptuales y normativos, instrumentos, y sistemas de información, monitoreo y evaluación que puedan ser aplicables a las iniciativas, los programas y proyectos de cooperación en sus diferentes modalidades a lo largo de todo el ciclo de los mismos.

La región reconoce la vital importancia de incluir y respaldar decisivamente a las organizaciones de mujeres y feministas. Una iniciativa pionera que surge en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.⁹ El Fondo cuenta con una Junta Directiva integrada por representantes de Gobiernos y de organizaciones, redes y movimientos de mujeres y feministas y la CEPAL, un secretariado integrado por representantes de Gobiernos y de organizaciones de mujeres y feministas y la Oficina Regional de ONU Mujeres como entidad administradora.

La puesta en práctica de políticas exteriores y de cooperación feministas con perspectiva de género es de esta forma un motor para la Agenda Regional de Género y al empuje de los feminismos en sus diferentes expresiones para lograr un futuro más productivo, inclusivo y sostenible con igualdad sustantiva.

⁸ Párrafo 3 de los acuerdos de la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

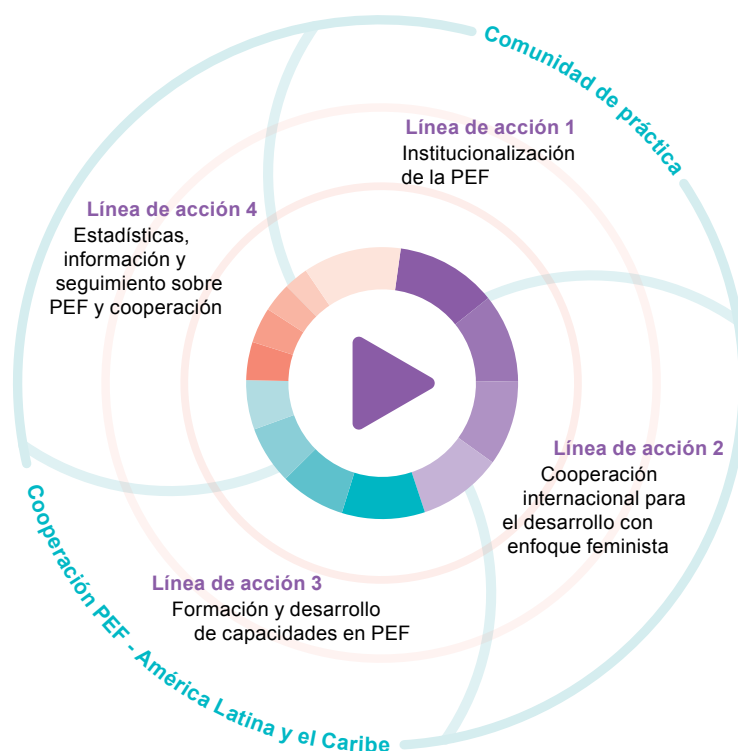
⁹ Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas. Disponible en: <https://fondoregional-lac.org/FolletoFR.pdf>.

VI. El proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL (CoPEF)”

Una práctica promisorio regional y multiactor es la desarrollada por Chile, Colombia, México, Alemania y la CEPAL, quienes trabajaron durante el año 2023 de manera conjunta en el diseño de un proyecto de cooperación triangular, el cual fue presentado al Fondo Regional para la Cooperación Triangular con socios de América Latina y el Caribe de BMZ/GIZ en el marco de su 25ª convocatoria. Los resultados del proyecto aportarán a toda la región, en concreto a dos conferencias que tendrán lugar durante el 2025. Por un lado, a la Conferencia de Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe a realizar en Chile (el 17 y 18 de junio de 2025) y a la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en México. El proyecto también ya ha contribuido al encuentro realizado en México en julio de 2024, en el marco de la III Conferencia Internacional sobre Políticas Exteriores Feministas.

El proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL (CoPEF)” surge del reconocimiento y la necesidad de los países socios de hacer frente a un desafío común: desarrollar un marco conceptual y operacional para la institucionalización de sus Políticas Exteriores Feministas. Además, busca orientar y apoyar a otros países que decidan iniciar esta transformación de su política exterior y de cooperación internacional en América Latina y el Caribe, desde la perspectiva y con la voz del Sur Global. A través del establecimiento de una comunidad de práctica, Chile, Colombia, y México, los tres países que actualmente cuentan con una Política Exterior Feminista (PEF) en la región (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023; Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2024; Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2020), junto a Alemania (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo), y la CEPAL se unieron en este proyecto que representa la primera iniciativa de cooperación sobre igualdad de género y cooperación feminista del Fondo Regional para la Cooperación Triangular de BMZ/GIZ y primera en la que CEPAL participa.

Diagrama 3
Líneas de acción proyecto «Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista (PEF) y de Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL»



Fuente: Elaboración propia, 2024.

La transformación propuesta por el proyecto CoPEF involucra cambios tanto dentro de los Ministerios de Relaciones Exteriores como de las agencias de cooperación internacional, en las negociaciones internacionales y en la toma de decisiones vinculadas a las políticas exteriores. En este sentido, el proyecto ha permitido elevar la ambición regional para avanzar en la Agenda Regional de Género mediante un enfoque de aprendizaje colectivo.

En favor de lograr esta meta, el proyecto se estructura en torno a cuatro líneas de trabajo clave (véase el diagrama 3). La primera se encuentra dirigida a “fortalecer e institucionalizar la Política Exterior Feminista en las cancillerías de Chile, Colombia y México (marcos políticos, normativos y operativos)”, bajo el liderazgo de Chile. De esta manera el proyecto pretende lograr que las PEF sean políticas sostenibles. Una segunda línea relacionada con “fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo con enfoque feminista al interior de las cancillerías y agencias de cooperación internacional (cuando corresponda), identificando lineamientos, directrices, prácticas y metodologías” en una comunidad de práctica alojada en la CEPAL. Adicionalmente, con el objetivo de contribuir al desarrollo de esta política en la función pública de manera efectiva, permeando los distintos niveles de las cancillerías y agencias de cooperación de los países socios, se propone una tercera línea liderada por Colombia “fortalecer la formación y desarrollo de capacidades, como la apropiación de la PEF por parte de las y los funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y las Agencias de cooperación internacional para el desarrollo cuando corresponda”. Finalmente, una cuarta línea a cargo de México se enfoca en la “producción de información y recolección de datos sobre el avance de los países socios en el fortalecimiento de sus PEF y Cooperación Internacional para el desarrollo feminista, así como en recolección estadística sobre brechas persistentes y avances en la proporción de mujeres en las carreras diplomáticas, negociaciones internacionales y en el liderazgo de temas cruciales en la cooperación internacional para el desarrollo en los países socios”. Esta línea

contribuirá a generar el levantamiento de datos sobre la participación de las mujeres en diplomacia y negociaciones internacionales, lo que a su vez permitirá el monitoreo y la evaluación de los avances en estos ámbitos, así como la rendición de cuentas hacia la sociedad civil.

Asimismo, cabe resaltar que en consonancia con los objetivos de la Política de Desarrollo Feminista del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ, 2023a), el enfoque del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, las Políticas Exteriores de Chile, Colombia y México, así como la convergencia de estas con la Agenda Regional de Género, los países socios han desempeñado un papel activo en diversas instancias regionales. En estos espacios multilaterales han contribuido promoviendo el diálogo e intercambio de experiencias, dando vida a la comunidad de práctica propuesta por el proyecto. En estos mismos espacios, los países han impulsado una serie de acciones y propuestas concretas.

Los dos primeros hitos de este período incluyen el lanzamiento del Plan de Acción de Política Exterior Feminista 2024-2025 de Chile (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2024a) en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la presentación de la Política Exterior Feminista de Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2024) en el marco de la 68ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68).

En mayo de 2024 tuvo lugar el lanzamiento oficial del proyecto CoPEF (CEPAL, 2024b) en el marco de la VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral en Salvador de Bahía, Brasil (GIZ, 2024b). Este evento permitió el intercambio de buenas prácticas en proyectos de cooperación triangular en áreas como acción climática, igualdad de género e inclusión social, como también lecciones aprendidas. Además de ello se marcó el inicio formal del establecimiento de una comunidad de práctica.

Los esfuerzos dirigidos a la construcción de alianzas también se evidenciaron en la participación de los países socios en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas (Gobierno de México, 2024) realizada en México a inicios de julio de 2024. La Conferencia liderada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y coorganizada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México (Inmujeres) y ONU Mujeres, reunió a más de 40 Estados, 13 organismos internacionales y más de 100 organizaciones de la sociedad civil, representando la primera conferencia sobre políticas exteriores feministas en el Sur Global. La Declaración Ministerial resultante (Secretaría de Relaciones Exteriores México, 2024a), apoyada por 20 países, subrayó el respaldo y compromiso con las políticas exteriores feministas y la cooperación internacional para el desarrollo con perspectiva de género (Secretaría de Relaciones Exteriores México, 2024b). Los países socios y la CEPAL contribuyeron al desarrollo del panel "Políticas Exteriores Feministas y cooperación para el desarrollo con perspectiva de género desde América Latina y el Caribe: La sociedad del cuidado para un mundo mejor".

Finalmente, otro hito relevante fue la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur en junio de 2024. En esta reunión, se realizó una evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular en la región y se revisaron las oportunidades para la cooperación internacional con enfoque multiactor, con miras a la Cumbre del Futuro¹⁰. En este contexto se informó acerca del proyecto CoPEF y se recordaron los avances en transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística al alero de la Conferencia de Estadísticas (CEA) y la decisión de transversalización de género en el Acuerdo de Escazú. En concordancia con estos avances y el diálogo sostenido durante la reunión, los delegados aprobaron un acuerdo con seis puntos (CEPAL, 2024f). Dentro de estos puntos, se solicitó a la CEPAL elaborar "un plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que sirva de herramienta metodológica y conceptual para orientar la adecuada incorporación e implementación de la perspectiva de género en las distintas modalidades de cooperación entre los Estados miembros, y que ese documento sea presentado

¹⁰ La Cumbre del Futuro es un evento de alto nivel que reúne a dirigentes mundiales para forjar un nuevo consenso internacional a fin de mejorar el presente y salvaguardar el futuro. Una cooperación mundial eficaz es cada vez más necesaria para nuestra supervivencia, pero es difícil de conseguir en un entorno de desconfianza con estructuras obsoletas que ya no reflejan las realidades políticas y económicas actuales. Es oportunidad excepcional para restaurar la confianza erosionada y demostrar que la cooperación internacional puede alcanzar de manera efectiva los objetivos acordados y abordar nuevas amenazas y oportunidades que surjan.

en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe”¹¹. A partir de esta reunión, la Secretaría de la Comisión solicitó a los Estados miembros insumos y un formulario con preguntas para evaluar el estado actual de herramientas y prácticas promisorias en cada país.

De cara a los próximos desafíos, el proyecto también pretende contribuir a dos eventos clave programados para el año 2025. En primer lugar, la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe a realizar en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y, en segundo lugar, la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que tendrá lugar en México. Ambas instancias representan oportunidades cruciales para seguir avanzando en la implementación de las Políticas Exteriores Feministas y en el fortalecimiento de la cooperación internacional feminista, consolidando los avances logrados hasta la fecha y profundizando el compromiso de los países socios con la igualdad de género en la región.

La contribución del proyecto CoPEF radica no solo en los logros alcanzados hasta la fecha, sino también en su capacidad de proponer un impacto sostenido en el tiempo. La institucionalización de la perspectiva de género en las políticas exteriores y de cooperación internacional ofrece un modelo replicable para otros países y regiones que buscan avanzar en la igualdad sustantiva. El monitoreo y la evaluación continua de los resultados permitirán no solo ajustar y mejorar las estrategias de implementación de políticas, sino también fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que los avances se consoliden a largo plazo. Este proceso contribuirá a una transformación estructural de las políticas exteriores feministas, posicionando a América Latina y el Caribe como una referencia global en el ámbito de la cooperación internacional feminista.

Con miras hacia el futuro, el proyecto continuará fortaleciendo alianzas, fomentando el diálogo y facilitando la creación de políticas públicas que aseguren una representación efectiva de las mujeres en los procesos diplomáticos y en la toma de decisiones internacionales. En un contexto global en constante cambio, esta iniciativa se presenta como un ejemplo de innovación y liderazgo compartido para el desarrollo sostenible y la igualdad de género en el ámbito de la política exterior y la cooperación internacional.

¹¹ Acuerdos de la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (2024), párrafo 3.

Bibliografía

- BMZ (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania) (2023a), *Política de desarrollo feminista. Por sociedades justas y fuertes en el mundo entero*, Berlín [en línea] <https://www.bmz.de/resource/blob/161702/strategie-feministische-entwicklungspolitik-es.pdf>.
- ____ (2023b), *Shaping development with Latin America and the Caribbean: Partnerships for ecological transformation and social justice*, Berlín. <https://www.bmz.de/resource/blob/164884/positionspapier-en-lateinamerika.pdf>.
- ____ (2023c), *Perspectivas comunes con América Latina y el Caribe. Trabajando juntos por la transformación ecológica y la justicia social*, Berlín. <https://www.bmz.de/resource/blob/164892/positionspapier-es-lateinamerika.pdf>.
- ____ (2023d), Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-27), [en línea] <https://www.bmz.de/resource/blob/218260/bmz-gender-aktionsplan-a4-es-barrierefrei.pdf>.
- Cancillería de Colombia (2024), Colombia, junto a México y Chile, impulsó la adopción de la Declaración sobre la Política Exterior Feminista para América Latina y el Caribe, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-junto-mexico-chile-impulso-adopcion-declaracion-politica-exterior-feminista>.
- CEPAL (2024a), COP 3 reforzó compromiso con la transversalización de la perspectiva de género y la participación plena y efectiva de las mujeres en la implementación del Acuerdo de Escazú, <https://www.cepal.org/es/noticias/cop-3-reforzo-compromiso-la-transversalizacion-la-perspectiva-genero-la-participacion-plena>.
- ____ (2024b), Chile, Colombia, México, Alemania y la CEPAL se asocian para fortalecer políticas exteriores feministas y de cooperación internacional para el desarrollo, <https://www.cepal.org/es/notas/chile-colombia-mexico-alemania-la-cepal-se-asocian-fortalecer-politicas-exterior-feministas>.
- ____ (2024c), CEPAL llama a generar inversiones estratégicas y políticas públicas, para avanzar hacia la sociedad del cuidado durante la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas, <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-llama-generar-inversiones-estrategicas-politicas-publicas-avanzar-la-sociedad-cuidado>.
- ____ (2024d), Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>.
- ____ (2024e), Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística (LC/CEA.12/12), Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f7bc5783-69fo-427e-8283-0a8f5f9e81e8/content>.

- _____(2024f), Acuerdos Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, Santiago [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2400800s_mdcss.1_acuerdos_aprobados.pdf.
- _____(2024g), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo* (LC/PUB.2024/10-P), Santiago, CEPAL, agosto [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80595-estudio-economico-america-latina-caribe-2024-trampa-crecimiento-cambio-climatico>.
- _____(2024h), América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80740-america-latina-caribe-trampas-desarrollo-transformaciones-indispensables-como>.
- _____(2024i), Hacia la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística en América Latina y el Caribe. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios, N° 3 (LC/PUB.2024/13-P), Santiago, 2024. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2f92503d-gbc9-45a8-884c-dc41304b6342/content>.
- _____(2024j), Panorama Social de América Latina y el Caribe: Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo. (LC/PUB.2024/21-P), Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/54467fc5-a2ea-45be-9dbf-0c6c9e5120db/content>.
- _____(2024k), Boletín Violencia feminicida en cifras. América Latina y el Caribe - N°3. Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios. <https://oig.cepal.org/es/documentos/boletin-igualdad-genero-ndeg3-actuar-sentido-urgencia-prevenir-poner-fin-feminicidios>.
- _____(2023a), "CEPAL destaca en el marco de la Semana Alemana sobre América Latina y el Caribe que las políticas internacionales que se denominan feministas deben ser transformadoras", Santiago, 29 de marzo [en línea] <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-destaca-marco-la-semana-alemana-americalatina-caribe-que-politicas-internacionales-que>.
- _____(2023b), *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1), Santiago, 2023. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>.
- _____(2023c), 45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1), Santiago, 2023 [en línea] <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454a5545-2f3d-4154-8219-f51bea97dedf/content>.
- _____(2023d), Resolución 1 (I) Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. [en línea] https://conferenciaccss.cepal.org/1/sites/ccss1/files/23-00499_ccss.1_resolucion_aprobada.pdf.
- _____(2023e), Compromiso de Buenos Aires (LC/CRM.15/6/Rev.1), Santiago, 2023. [en línea] <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ef02df9-68a1-4d75-a707-f753a31405ae/content>.
- _____(2023f), Compromiso de Santiago (LC/CRM.14/6/Rev.1), Santiago. [en línea] <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b2269322-c653-4469-9154-e5fa0fc6745f/content>.
- _____(2022a), "Reseña. Evento paralelo: 'Políticas feministas de cooperación para el desarrollo: perspectivas y prioridades en América Latina y el Caribe'", Santiago [en línea] https://conferenciawmujer.cepal.org/15/sites/crm15/files/resumen_giz_politicas_feministas_de_cooperacion_para_el_desarrollo_perspectivas_y_prioridades_en_america_latina_y_el_caribe.pdf.
- _____(2022c), La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/CRM.15/3), Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48363-la-sociedad-cuidado-horizonte-recuperacion-sostenible-igualdad-genero>.
- _____(2022d), "Reseña. Evento paralelo: 'Políticas de cooperación para el desarrollo feministas'", Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/notas/evento-paralelo-politicas-cooperacion-desarrollo-feministas>.
- _____(2022e), "Declaración por las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe para el 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW66)", Santiago [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/mdm.62_declaracion_para_csw66_27_enero_o.pdf.
- _____(2022f), Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (LC/PUB.2018/8/Rev.1), <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6049491-9gee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/content>.

- _____. (2019a), La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3), Santiago. (2017), Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.13/5), Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>.
- _____. (2019b), Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/edc6e8c4-d873-4ad7-ao69-1a4a26oca8c1/content>.
- _____. (2018), Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (LC/ PUB. 2018/8/Rev.1), Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6049491-agee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/content>.
- _____. (2017), Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.13/5), Santiago, 2017. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/66afd783-35bd-4fbd-af86-30c93baa8e6a/content>.
- _____. (2012), Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales (LC/G.2532/REV.1), Santiago. (2007), "Consenso de Quito", Quito [en línea] <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/consensodequito.pdf>.
- GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) (2024), VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral con América Latina y el Caribe 2024: "Superando Obstáculos, Construyendo Puentes" [en línea] <https://fondo-cooperacion-triangular.net/wp-content/uploads/2024/08/informe-VII-conferencia-regional-ctr-con-alc-espanol-2024.pdf>.
- _____. (2024b), Mensajes clave de la VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral con América Latina y el Caribe 2024: "Superando Obstáculos, Construyendo Puentes", <https://fondo-cooperacion-triangular.net/2024/06/06/mensajes-clave-de-la-vii-conferencia-regional-de-cooperacion-trilateral-con-america-latina-y-el-caribe-2024-superando-obstaculos-construyendo-puentes/>.
- Gobierno de México (2024), La canciller Alicia Bárcena Ibarra inaugura la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas, <https://www.gob.mx/sre/es/articulos/la-canciller-alicia-barcena-ibarra-inaugura-la-iii-conferencia-ministerial-sobre-politicas-exteriores-feministas>
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2023a), "Aid Activities Targeting Gender Equality and Women's Empowerment (CRS)", París [en línea] https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=DV_DCD_GENDER.
- _____. (2023b), "Applying a Human Rights and Gender Equality Lens to the OECD Evaluation Criteria", Best Practices in Development Co-operation series, París. https://www.oecd.org/en/publications/applying-a-human-rights-and-gender-equality-lens-to-the-oecd-evaluation-criteria_gaaf2f98-en.html.
- _____. (2023c), "DCR Profiles 2020-23", París [en línea] https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=DV_DCD_DCRPROFILES20.
- ONU Mujeres (s.f.), Conferencias mundiales sobre la mujer [en línea] <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20han%20organizado,una%20serie%20de%20ex%C3%A1menes%20quinquenales>.
- Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (2023a), "Guidelines for Feminist Foreign Policy: a foreign policy for all", Berlín, 1 de marzo [en línea] <https://www.auswaertiges-mt.de/en/aussenpolitik/themen/ffp-guidelines/2585074>.
- _____. (2023b), Shaping Feminist Foreign Policy, <https://www.auswaertiges-amt.de/blob/2585076/4d2d295d-ad8fb1c41c6271d2c1a41d75/ffp-leitlinien-data.pdf>.
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2023), Perspectivas comunes con América Latina y el Caribe: Trabajando juntos por la transformación ecológica y la justicia social, <https://www.bmz.de/resource/blob/164892/positionspapier-es-lateinamerika.pdf>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2024a), Plan de Acción Política Exterior Feminista 2024-2025 [en línea] https://drive.google.com/file/d/1AIIYFVYM1FKqhlLdIglw_Xono5q-pWpx/view.
- _____. (2024b), Cancillería presenta el Plan de Acción de la Política Exterior Feminista en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2024/03/07/canciller%C3%ADa-presenta-el-plan-de-acci%C3%B3n-de-la-pol%C3%ADtica-exterior-feminista-en-conmemoraci%C3%B3n-del-d%C3%ADa-internacional-de-la-mujer>.

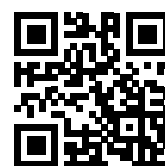
- _____(2023), Política Exterior Feminista, https://drive.google.com/file/d/1N3jfEOMn-mxT4nFfg_wTOkmM_-bwwCGw/view.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2024), Por primera vez en la historia Colombia presentó su Política Exterior Feminista ante Naciones Unidas, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/primera-vez-historia-colombia-presento-su-politica-exterior-feminista-naciones-unidas>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2024a), Declaración de la Presidencia de la III Conferencia Ministerial y de altos y altas representantes sobre Políticas Exteriores Feministas [en línea] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/925395/Declaration_CoPEF_Espan_ol.docx.pdf.
- _____(2024b), México presenta declaración sobre derechos de la mujer en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas [en línea] <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-presenta-declaracion-sobre-derechos-de-la-mujer-en-la-iii-conferencia-ministerial-sobre-politicas-exterior-feministas>.
- _____(2020), La Política Exterior Feminista del Gobierno de México, <https://embamex.sre.gob.mx/grecia/images/politicos/PDF/POLEXTFEM.pdf>.

América Latina y el Caribe tiene un compromiso con la transversalización del enfoque de género en la política exterior para promover los derechos humanos, la paz y seguridad internacionales, la acción climática, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. La adopción de una política exterior feminista es una oportunidad de renovar el multilateralismo y hacer realidad este compromiso. En este documento se presentan criterios de éxito para favorecer la sinergia entre la política feminista de cooperación para el desarrollo de Alemania y la Agenda Regional de Género acordada desde 1977 en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y contribuir a incrementar el financiamiento y la cooperación internacional en sus diferentes modalidades con la igualdad de género como objetivo principal, tanto en la dimensión social como en las dimensiones económica y ambiental del desarrollo sostenible.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org

Acceso a la versión digital



<https://bit.ly/CEPAL2024-142S>